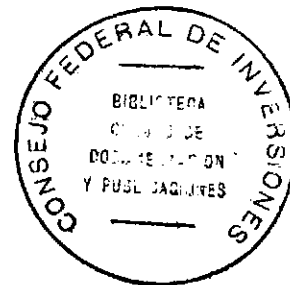


CATALOGADO

12400



SANTIAGO DEL ESTERO
ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO

Jorge Horacio Olivella

Buenos Aires, marzo de 1973

0
F.3111
022

Sumario

1. SITUACION ECONOMICA PROVINCIAL

1.1. Análisis Económico

1.1.1. El enfoque teórico de conjunto

1.1.2. Análisis de los grandes agregados económicos

1.1.3. Breve análisis demográfico

1.1.4. Análisis sectorial

1.2. A modo de conclusión

2. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA PROVINCIAL

2.1. Análisis sectoriales

2.1.1. Algodón

2.1.2. Ganadería vacuna

2.2. Conclusiones y recomendaciones

1. SITUACION ECONOMICA PROVINCIAL

Este capítulo intentará resumir críticamente los análisis sobre la actividad económica provincial. Estos están contenidos, fundamentalmente, en tres trabajos: 1) Lineamientos para el Acondicionamiento Territorial, realizado por la Asesoría de Desarrollo de la Provincia, 2) Elaboración de Métodos de Acción para el Desarrollo de Areas con énfasis en el estudio de causas y soluciones al problema de la desocupación en la provincia de Santiago del Estero, realizado por el Departamento Sociología de la Fundación Bariloche, y 3) Estudio de Preinversión de Proyectos Industriales para la provincia de Santiago del Estero. Diagnóstico realizado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la Confederación General Económica.

Los trabajos antes citados, en general, agotan las fuentes estadísticas disponibles, esencialmente de carácter censal o estimaciones de organismos nacionales, siendo que en ninguno de los tres se efectúan relevamientos especiales que cubran el conjunto del territorio provincial. Sólo en el desarrollado por Fundación Bariloche se realizó una tarea de campo que se limitó al estudio de ciertos aspectos en los departamentos Moreno, Figueroa y Ojo de Agua.

Con respecto a las fuentes informativas utilizadas debe tenerse en cuenta, en forma general, su elevado nivel de agregación que hace sumamente difícil y aún imposible caracterizar el comportamiento, tanto de zonas intraprovinciales, como de los distintos tipos de unidades o centros productivos. En particular, puede observarse que:

- a) Los datos del censo agropecuario de 1969 no han sido procesados en su totalidad, contándose sólo con algunos datos provisionales de coberturas y ninguna prueba de consistencia, ya que son simples ediciones manuales de planillas resumen utilizadas en el relevamiento.
- b) De la comparación de los datos disponibles correspondientes a 1969, con los del Censo Nacional Agropecuario de 1960, surgen una serie de situaciones difícilmente justificables, si se descuenta la posibilidad de error en cualquiera de ellos. En efecto, el censo de 1969 contabiliza un 18,8 % más en el número de explotaciones que el de 1960, las que cubren un 73,16 % más de superficie, llegando a un total de 7,8 millones de Ha., total que es más compatible con los datos de los censos agropecuarios anteriores; pero esta superficie representa sólo algo más del 50 % de la total de la provincia. Por otra parte, el resto de los datos provisionales disponibles para 1969, demuestran mayor cohesión con las series censales anteriores, que los correspondientes a 1960. En este sentido debe agregarse que funcionarios del Sistema Estadístico Provincial, a cuyo cargo entró la tarea de relevamiento y/o supervisión, coinciden en señalar la mayor consistencia del último censo. No obstante, tal como se refiere al grado de cobertura, en términos de superficie, el censo de 1969 deja mucho que desear como para considerarlo un instrumento de cierta precisión para la comprensión de la actividad agropecuaria provincial.

Por lo tanto, si bien estas circunstancias invalidan el procedimiento de comparación en el último período intercensal,

no parecen mostrar dificultades absolutas para la consideración de los datos del censo de 1969, una vez depurados, como demostrativos y descriptivos de la situación reciente de la actividad agropecuaria provincial. A tales efectos, debe tenerse especialmente en cuenta que el grado de cobertura del relevamiento censal difiere grandemente a nivel departamental. Esto puede demostrarse rápidamente si se determina el porcentaje que significa la superficie total de las explotaciones respecto de la superficie total de la jurisdicción departamental. Así se puede apreciar que la gama de magnitudes que abarca este coeficiente varía desde un 20 % (Dto. Atamisquea) hasta un 83,9 % (Dto. Morano), detectándose un caso de evidente duplicación en que se llega a 109,8 % (Dto. Nobles). Por supuesto, esta casi grossera punta del grado de cubrimiento debería depurarse teniendo en cuenta la superficie de los aglomerados urbanos, los accidentes geográficos, las vías de comunicación, los terrenos fiscales no explotados, etc.

- c) Si se compara el censo Nacional Agropecuario de 1969, en sus datos sobre superficie cultivada, con las cifras suministradas por Estimaciones Agropecuarias de la Nación, se puede apreciar que mientras el primero contabiliza una superficie bajo cultivo de 202.289 Ha. (especies anuales y perennes), la segunda fuente otorga, en la campaña 1970/71 un total de 395.000 Ha. para el mismo concepto. Esto es una diferencia de cerca del 100 % no justificable seguramente por las distintas fechas de referencia de los datos. Esta mera comparación hacía alarde de las inconsistencias entre ambas fuentes, aunque es coherente con el sen-

tido del error señalado para el censo (escaso grado de -
cubrimiento). No obstante, reafirmada la apreciación sobre
la fuente censal, las estimaciones del Ministerio de Agri-
cultura y Ganadería de la Nación pueden ser demostrativas
de las estructuras de composición por cultivos y de parti-
cipación departamental en la producción agrícola, aunque
deba relativizarse la validez absoluta de sus definicio-
nes cuantitativas.

- d) Las mismas inconsistencias señaladas anteriormente se de-
tectan entre las cifras del censo de 1969 y las estimacio-
nes de existencias ganaderas efectuadas por la Junta Na-
cional de Carnes. Esta circunstancia, unida a las deficien-
cias del censo de 1960, cuestionan fuertemente las posibi-
lidades de comparación intercensal como las de un análisis
dinámico de la evolución de stocks.
- e) Las estadísticas de base disponibles sobre las actividades
secundarias y terciarias se remiten al Censo Económico Na-
cional de 1963. Teniendo en cuenta la magnitud de estos -
sectores, tanto relativa como absoluta y el proceso de lo-
calización reciente de importantes empresas manufactureras,
como consecuencia del proyecto de Río Dulce y de las polí-
ticas promocionales, debe concluirse que la fuente informa-
tiva es obsoleta.

Podría seguirse enumerando de seguido toda una serie de eva-
luaciones, respecto de la información disponible, de idénti-
co sentido que las expuestas anteriormente. Basten por el mo-
mento las explicitadas para prevenir adecuadamente en la con-
sideración de las conclusiones y diagnósticos a que se lle-
guen a partir de la infraestructura informativa utilizada por

los trabajos que se tratan.

Por otra parte, puede inferirse que esta casi indisponibilidad de datos fehacientes sobre la actividad económica provincial, no es más que otra expresión de su carácter marginal.

Tal como se expresó al comienzo, este capítulo se propone "resumir críticamente" los trabajos más recientes, que sobre la provincia, se realizaron con perspectivas de conjunto. Se entiende por tal objetivo una confrontación, comparación y evaluación de los conceptos concluyentes o generalizadores vertidos en ellos. Por tanto, no debe esperarse de este trabajo un análisis de detalle, aunque se penetrará en niveles de análisis pormenorizado cuando se trate de abordar una problemática no suficientemente elaborada por los trabajos referidos y a la que se pueda asignar una importancia trascendente.

La organización del discurso se implantará sobre la consideración del funcionamiento de la economía provincial en su conjunto, su proyección y, finalmente, se concluirá con una apertura hacia la formulación de una metodología alternativa a las utilizadas por los trabajos que se tratan.

1.1. Análisis Económico.

1.1.1. El enfoque teórico de conjunto.

Al nivel más general y abstracto, la provincia puede definirse como un área deprimida, tanto relativamente, respecto del país en su conjunto, como absolutamente, tal como lo demuestra el estancamiento y aún retroceso, verificado en los indicadores agregados del nivel de actividad económica.

Sus recursos naturales son limitados, aunque relativamente menos que en otras áreas, encontrándose disponibles técnicas eficientes para la superación del factor limitante fundamental, la escasa disponibilidad de agua (C.G.E.p.3). Como consecuencia de su situación de depresión, la economía santiagueña es factor expulsante de población hacia las zonas polarizadoras a nivel regional y, principalmente, a nivel nacional (Gran Buenos Aires y litoral).(C.G.E.p.5 y 6; FBp.62).

El P.B.G. per cápita provincial es el más bajo del país, en el año 1965 (C.G.E. Cuadro 3 X p.55).

Los sectores de mayor gravitación son el primario - donde es fundamental la participación de la agricultura - y el terciario - principalmente servicios -; mientras que el sector secundario participa en la generación del P.B.G. con un peso de 16 %.

La actividad industrial se desarrolla principalmente en ramas procesadoras de productos primarios (alimentos, minerales, textiles, madera).

La actividad terciaria denota el extraordinario peso del sector público (contabilizado dentro del rubro servicios) y correspondiendo buena parte del resto de la actividad al sector comercio, íntimamente ligado a la evolución de la actividad primaria.

Así es que puede definirse al sector primario como el sector clave de la economía provincial, pudiéndose considerar - como un elemento endógeno determinante del ritmo de desenvolvimiento económico global. Por otra parte, el peso del sector público en la composición del gasto, que en buena parte está originado en remesas nacionales (alrededor de un 80 % del presupuesto provincial), definiría un elemento exógeno.

Es elevado el grado de dependencia de la economía provincial respecto del núcleo central nacional. Esta situación se expresa en: 1) La dependencia de estado de la demanda nacional para sus productos "exportables" primarios (algodón, hortalizas, maderas, cemento, etc.); 2) El peso del subsidio nacional al sector público provincial; 3) La localización del poder decisional sobre los capitales invertidos en las industrias de mayor dimensión económica.

De tal forma se puede afirmar que el ritmo de crecimiento de la economía santiagueña respeta dos ciclos superpuestos, uno motivado por las alternativas de la actividad primaria - (elemento endógeno) y el otro por el nivel de la economía nacional (elemento exógeno).

En general, se coincide en señalar la escasa capacidad de generación de ahorro interno, identificando como expresión de ello la debilidad de la estructura bancaria provincial. Sería más exacto establecer que existe una generación de excedentes por parte de la actividad productiva, lo que posibilita su acumulación, aunque se cristalice bajo las formas de capital no productivo o emigre hacia el resto del país. De tal manera que la identificación de los sectores económicos provinciales o extraprovinciales que se apropian del excedente generado, es una pieza de análisis fundamental para instrumentar políticas que reviertan el mecanismo, logrando mayores alieutas de inversión local.

En síntesis, podría caracterizarse a la economía provincial como altamente integrada y dependiente de la reproducción del capital a escala nacional; verificándose internamente, dos ámbitos interdependientes de actividad económica:

1) un sector de unidades productivas para el mercado, con posibilidades de acumulación y 2) un sector de unidades de subsistencia donde el mercado de los productos y las posibilidades de acumulación son secundarias o inexistentes. La interacción de ambos se produce a través de las características de reservorio de fuerza de trabajo del segundo, el que la provee barata y temporalmente a las unidades de producción provinciales y es proveedor a su vez de recursos humanos al resto del capital nacional.

Por supuesto, entre los límites definidos se encuentra una amplia gama de unidades que coyunturalmente participan una ó menos de las características señaladas como definitivas, de acuerdo con las alternativas de los ciclos económicos. Además, el espectro resultante es variable en función de las zonas en que se localizan.

En el funcionamiento del sistema descrito, es fundamental el papel correspondiente al comercio. Este sector, cuyo peso político se manifiesta en la composición de la cartera de créditos del sistema bancario provincial (aporta sólo el 8 % del Valor Agregado y usufructúa casi el 20 % de los préstamos bancarios - C.G.B. Cuadro A. IV p. 67), desempeña un rol que se puede definir como 1) Proveedor de financiación a un amplio sector de productores pequeños y aún medianos, con difícil o imposible acceso al crédito bancario, a través del aprovisionamiento de bienes de consumo y, en menor medida, insumos productivos; 2) Intermediario acopiador de productos primarios, entregados por el agricultor como pago de las deudas contraídas.

Este ligazón permite la apropiación de buena parte de los

excedentes generados y aún del ingreso necesario para la reproducción de las condiciones de subsistencia de la familia agricultora.

Ampliando el nivel de detalle y focalizando estrictamente los aspectos claves se tratarán de justificar las apreciaciones hasta aquí vertidas.

1.1.2. Análisis de los grandes agregados económicos.

El índice del Producto Bruto Geográfico elaborado para el período 1961-1968 por el I.N.D.E.C., es el único disponible para considerar la evolución de la economía provincial en un entorno relativamente reciente. Debe aclararse que esta serie presenta serias deficiencias para ser considerada absolutamente válida para los fines con que generalmente se la utiliza: 1) La indisponibilidad de información estadística sobre el desarrollo de la actividad económica, situación ya considerada anteriormente, imprime seguramente alta posibilidad de error en el cálculo, tanto intrasectorial como intersectorial. 2) La necesaria conversión de las cifras, calculadas a precios corrientes, a precios constantes, utilizando para ello la serie de Precios Implícitos en el P.B. I. Nacional publicada por el Banco Central, no es una solución técnicamente correcta, dada las diferencias de composición física de la producción en los distintos sectores a nivel provincial y nacional, y aún debería agregarse las diferencias de precios, percibidos por los mismos productos en los distintos ámbitos de circulación (provincial y nacional). No obstante, con las restricciones apuntadas, la utilización de la

Quadro I. Santiago del Estero. Producto Bruto Interno a precios corrientes de mercado.
(en miles de \$ m/a de 1960)

Sectores:	1961	1962	1963	1964
I Agricultura, casa, silvicultura y pesca	2.864.418	3.104.581	2.287.469	2.718.856
II Minas y canteras	33.398	33.143	27.707	30.583
III Industria Manufacturera	977.522	904.576	791.703	899.149
IV Electricidad, gas y agua	401.381	491.774	439.490	438.184
V Construcción	93.389	90.183	85.058	97.158
VI Comercio, restaurantes y hoteles	551.630	343.121	451.423	367.117
VII Transporte, almacenamiento y comunicaciones	700.315	693.751	734.506	689.843
VIII Finanzas, seguros y prop. de inmuebles	344.596	284.601	290.159	294.432
IX Servicios	<u>1.509.682</u>	<u>1.335.747</u>	<u>1.418.218</u>	<u>1.856.722</u>
Totales	7.476.331	7.281.479	6.525.703	7.392.047

//..

Cuadro I. Santiago del Estero. Prolucto Bruto Interno a precios corrientes de mercado.
(en miles de \$ m/n de 1960) -Conclusión-

Sectores:	1965	1966	1967	1968
I Agricultura, caza, silvicultura y pesca	2.495.563	2.502.052	3.497.008	2.535.189
II Minas y canteras	26.790	46.981	63.618	64.965
III Industria Manufacturera	743.059	678.422	721.932	740.008
IV Electricidad, gas y agua	326.978	300.936	291.494	281.228
V Construcción	127.925	141.753	116.241	126.412
VI Comercio, restaurantes y hoteles	367.937	317.814	306.933	361.200
VII Transporte, almacenamiento y comunicaciones	627.904	760.774	640.663	627.558
VIII Finanzas, seguros y prop. de inmuebles	296.651	583.664	524.994	418.004
IX Servicios	<u>1.792.693</u>	<u>1.643.403</u>	<u>1.654.852</u>	<u>1.668.253</u>
Totales	6.805.500	6.975.797	7.817.735	6.822.817

Fuentes: Elaboración propia en base a INDEC/Cuentas Sociales Regionales y B.C.R.A.

Cuadro II. Santiago del Estero. Producto Bruto Interno a precios corrientes de mercado.
(en números índices, base: 1961-100)

Sectores:	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
I Agricultura, caza, silvicultura y pesca	100,0	108,4	79,8	94,9	87,1	87,3	122,1	88,5
II Minas y canteras	100,0	99,2	83,0	91,6	80,2	140,7	190,5	194,5
III Industria Manufacturera	100,0	92,5	81,0	92,0	76,0	69,4	73,8	75,5
IV Electricidad, gas y agua	100,0	122,5	109,5	109,2	81,5	75,0	72,6	70,1
V Construcción	100,0	96,6	91,1	104,0	137,0	151,8	124,5	135,4
VI Comercio, rest. y hoteles	100,0	62,2	81,8	66,5	66,7	57,6	55,6	65,5
VII Transp., almac. y comunic.	100,0	99,1	104,9	98,5	89,6	108,6	91,5	89,6
VIII Fin., seg. y prop. inmuebles	100,0	82,5	84,2	85,4	86,1	169,4	152,3	121,3
IX Servicios	100,0	88,5	93,9	123,0	118,7	108,8	109,6	110,5
Tótales	100,0	97,4	87,3	98,9	91,0	93,3	104,6	91,2

Fuente: Elaboración propia en base a Cuadro I.

Cuadro III. Santiago del Estero. Producto Bruto Interno a precios corrientes de mercado.

Estructura de composición por ramas de actividad. (en porcentajes)

Sectores:	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
I Agricultura, caza, silvicultura y pesca	38,2	42,2	35,0	36,6	36,7	35,8	44,8	37,3
II Minas y canteras	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,7	0,8	0,9
III Industria Manufacturera	13,1	12,4	12,1	12,2	10,9	9,7	9,2	10,8
IV Electricidad, gas y agua	5,4	6,7	6,7	5,9	4,6	4,3	3,7	4,1
V Construcción	1,2	1,2	1,3	1,3	1,9	2,0	1,5	1,8
VI Comercio, rest. y hoteles	7,4	4,7	6,9	5,0	5,4	4,6	3,9	5,3
VII Transp., almac. y comunic.	9,4	9,5	11,2	9,3	9,2	10,9	8,2	9,2
VIII Fin., seg. y prop. inmuebles	4,7	3,9	4,4	4,0	4,4	8,4	6,7	6,1
IX Servicios	<u>20,2</u>	<u>19,0</u>	<u>22,0</u>	<u>25,3</u>	<u>26,3</u>	<u>23,6</u>	<u>21,2</u>	<u>24,2</u>
Totales	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Cuadro I.

serie pueda ser válida para señalar tendencias y aproximarse a la comprensión de la estructura de participación de sus componentes.

Observando la serie se detecta un retroceso absoluto, en términos reales, a un ritmo equivalente a una tasa media acumulativa de 1,5 % anual. Para el mismo período, la economía nacional creció con una tasa del 3,5 % anual. Si en 1961 el P.B.I. provincial equivalía al 0,7 % del nacional; en 1968, la proporción sobrepasaba escasamente el 0,5 %. Al crecer, por otra parte, la población provincial, se detecta un deterioro en la relación P.B./ Habitante. Esta que se ubicaba en 1961 en \$ 15.100,00 % de 1960, pasa a un nivel de \$ 13.400,00 % en 1968. Esto es, que si en 1961 la relación mencionada en la provincia, representaba un 34% de la vigente a nivel nacional; - en 1968 desciende a un 27 % (C.G.E. Cuadros 3.I, II, III, IV, p. 38 a 42).

En el cuadro N° 3 puede apreciarse que la composición del P.B. provincial se distribuía en 1968 de la siguiente manera:

Sector Primario	38,2 %
Sector Secundario	16,7 %
Sector Terciario	45,1 %

En el Sector Primario es decisiva la participación de la actividad agrícola que genera alrededor del 70 % del valor agregado sectorial; en el Secundario la industria manufacturera aporta el 65 %; y en el Terciario la actividad de servicios participa con más del 50 %.

Durante el período para el que se dispone de datos, (ver cuadro N°2), se observan modificaciones de importancia en la estructura de composición del P.B., a través del distinto comportamiento a nivel de actividad. Puede apuntarse como significativo el hecho de que con la sola excepción de Servicios, las otras dos actividades fundamentales detectadas en los sectores primario y secundario, respectivamente, disminuyen de manera absoluta su aporte al P.B.I.

La composición sectorial de la economía provincial, medida en términos de valor agregado, comparativamente con el conjunto nacional y el resto de las economías provinciales, se ubica entre aquellas en que el peso del sector secundario es menor que el correspondiente a nivel nacional (C.E.R. Cuadro 3.IX, p.50).

Para detectar, muy gruesamente, el rol desempeñado por los movimientos de los precios relativos en la economía santiaguense, se elaboró un indicador sobre la base del siguiente cálculo:

$$I_t = \frac{\frac{P_{i,t}^s}{P_{n,t}^s}}{\frac{P_{i,t}^c}{P_{n,t}^c}} \quad \text{para } t_0, t_1, \dots, t_n; \text{ donde:}$$

$P_{i,t}^s$ = Producto Bruto en moneda corriente correspondiente al nivel geográfico menor o relativo (Provincia, región) para el período t.

$P_{n,t}^S$ = P.B. en moneda corriente correspondiente al nivel geográfico mayor o comparativo (región, Nación) para el período t.

$P_{i,t}^C$ = Idem $P_{i,t}^S$ expresado en moneda constante.

$P_{n,t}^C$ = Idem $P_{n,t}^S$ expresado en moneda constante.

En el cuadro N°4 se reproducen los resultados obtenidos.

Tal como se dijo, este índice debe ser considerado como - un indicador bastante aproximativo, ya que los deflatores utilizados - Precios implícitos en el P.B.I. nacionales, aplicaron a nivel de sectores, sin ponderarlos provincial o regionalmente dada la indisponibilidad de información.

Este índice expresa el efecto de los movimientos de precios relativos intersectoriales, ponderados por la estructura de - composición sectorial del P.B.I.

Tal como se puede apreciar en la lectura del cuadro, la evolución de los precios relativos ha sufrido modificaciones - poco importantes al comparar la provincia con el conjunto de la economía nacional, en todo caso muestran un acoso de tendencia favorable a la provincia aunque de escasa significación. Más favorable es el desarrollo cuando se establece la comparación entre la región N.O.A y el país, pero también se aprecia que la economía provincial no se benefició en igual magnitud que la región, teniendo en cuenta la comparación provincia/ - N.O.A.

En la medida en que sea válido el índice utilizado, puede afirmarse que la evolución de los precios relativos no ha si-

Cuadro IV. Santiago del Estero. Índice de precios relativos.
 (en números índices, base: 1961=100)

Comparación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
I: Santiago del Estero	100,0	106,3	92,9	99,8	92,5	92,8	89,6	95,0
N: Región N.O.A.								
I: Región N.O.A.	100,0	94,3	110,4	107,3	112,6	112,9	106,2	111,4
N: Total del País								
I: Santiago del Estero	100,0	100,4	102,7	107,3	111,3	104,2	95,5	106,1
N: Total del País								

Fuentes: Elaboración propia en base a INDEC/Cuentas Sociales Regionales y B.O.B.A.

do la causa fundamental del retroceso observado en el nivel de actividad económica para el período 1961/1968.

1.1.3. Breve análisis demográfico

El análisis del comportamiento demográfico demuestra lo que más arriba se mencionó, caracterizando a la provincia como expulsora de población y proveedora de fuerza de trabajo, especialmente poco calificada, - al resto del capital nacional. Sintéticamente, se aprecian - las siguientes características y situaciones:

- i. La población total en 1970 era de 495.500 habitantes, - 43,4 % residentes en centros urbanos y el resto en zonas rurales (A.de D., t.1, p.173);
- ii. La población provincial en 1970 representaba el 2,1 % de la población nacional, lo que significa un retroceso relativo, ya que esa participación fue más elevada en períodos anteriores. Las alíquotas de participación evolucionaron históricamente de la siguiente manera:

1869	7,6 %	
1895	4,1 %	
1914	3,3 %	
1947	3,0 %	
1960	2,4 %	
1970	2,1 %	(C.C.E. Cuadro 5.1, p.70).

- iii. En los últimos dos períodos intercensales - 1947/1960; 1960/1970, las tasas de crecimiento de la población total fueron - 0,5 % y + 3,9 % respectivamente.

En el primer período compartió con Capital Federal -

(-0,4 %) y La Pampa (-4,9 %) la situación de jurisdicciones que decrecen absolutamente su nivel poblacional. En el segundo se la incluye en el grupo que creció menos que proporcionalmente, integrado por Capital Federal (2,0 %), Catamarca (2,4 %) y Entre Ríos (0,8 %) - (C.G.E. Cuadro 5.II, p.71).

Dado que la tasa de natalidad en el año 1960 era de 3,58 % (2,27 % a nivel nacional) y la tasa de mortalidad era inferior al promedio nacional (8,1 ‰ y 8,6 ‰ respectivamente), la contradicción entre la tasa de crecimiento vegetativo, que se infiere de las anteriores, y la tasa de crecimiento neto, sólo puede explicarse por el motivo migracional. (C.G.E. p.77).

iv. La observación de la pirámide poblacional y los índices de masculinidad correspondientes a la provincia (C.G.E. Cuadro 5.III p.82; A. de D. pp.176 y sig.), demuestra claramente la condición de provincia expulsora de población. Se nota una fuerte disminución del índice de masculinidad en el tramo de edades correspondientes a la edad económicamente activa.

v. Para una caracterización del fenómeno migratorio, puede transcribirse la conclusión a que se arriba en el trabajo de Asesoría de Desarrollo:

Existirían dos tipos de migraciones;

"1. El primer tipo de migración, que se produce dentro de los límites territoriales... se caracteriza por: a)- predominio del sexo femenino; b) traslado de personas que van a integrar la fuerza de trabajo de los sectores más bajos de la economía (Sic), ya que generalmente no e-

xiste ningún tipo de especialización en la población migrante.

*2. Los movimientos de distancias largas se producen cuando la población se dirige hacia otras provincias y a diferencia del anterior son mayores los contingentes de migrantes del sexo masculino, y con la calificación laboral proporcionalmente más elevada.

* Existe un tercer tipo de migración interna: la migración cíclica (también llamada "golondrina") que se produce hacia fuera de la provincia pero no tiene carácter permanente. La partida y el retorno tiene carácter estacional, condicionados por cosechas que demandan gran cantidad de mano de obra.

* La migración cíclica que afecta a la Provincia de Santiago del Estero se produce con mayor intensidad hacia las provincias de Chaco y Tucumán, (zafra de la caña de azúcar y cosecha del algodón). Su importancia social es grande porque entre los meses de mayo a agosto para la caña y enero a mayo para el algodón, se produce un traslado masivo, que afecta a todos los miembros de la familia. La migración, que afecta principalmente a la zona norte de la provincia, ocasiona a la misma una ruptura no sólo ocupacional sino también sanitaria y educacional.

* La importancia de este fenómeno anual, que se ha incorporado a la cultura popular reflejando las exigencias de una empobrecida economía agraria, no puede ser evidenciada cuantitativamente.

* La Provincia de Santiago del Estero, está afectada -

por una fuerte emigración tal como lo registran los censos nacionales de los años 1947, 1960 y 1970, lo cual, como es de esperar, afecta no sólo a la estructura de la población y a la composición de la familia, sino también en general la economía de la provincia debido a que los mayores desplazamientos se producen entre las personas de 15-59 años, lo que se conoce como edad económicamente activa" (A. de D. pp.197/199).

1.1.4. Análisis sectorial.

El sector primario, constituido en lo fundamental - por la actividad agrícola, es coincidentemente señalado como el más relevante de la estructura económica santiaguense, no sólo por su aporte al P.B.I. sino también porque es el núcleo polarizador de gran parte de la actividad secundaria y terciaria. (A. de D. p.276; P.B. p.288).

El escenario donde se desarrolla la actividad agropecuaria reconoce un corte esencial: zonas de riego - zonas de secano. El factor limitante es el agua. Teniendo en cuenta este factor no puede caracterizarse a las zonas de secano homogéneamente, ya que el régimen de lluvias y la disponibilidad de aguas subterráneas no son absolutamente idénticas en toda la provincia. Por otra parte, gran porcentaje de la superficie se la caracteriza como monte degradado o fachinal, como consecuencia de la explotación irracional del bosque natural que cubría esas regiones (ver descripción de los recursos naturales en A. de D. pp. 21 a 121; C.G.E. pp. 10 a 35, Informe Bravo).

Del total de superficie censada en 1969, de acuerdo con los

mismos datos del censo, se halla bajo cultivo sólo un 2,65 % (7.644.806 Ha. y 202.289 Ha. respectivamente).

Como ya se dijo más arriba analizando las fuentes estadísticas, estos valores no pueden tomarse en su dimensión absoluta, aunque sí pueden considerarse como aproximativos a los efectos del análisis de la estructura de usos del suelo agropecuario, aclarando que posiblemente la proporción de superficie cultivada resulta sobrevaluada, respecto de la superficie total agropecuaria.

Tomando los datos calculados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la campaña agrícola 1970/71 y agrupándolos a nivel de zonas (según la agregación propuesta por F. B. Cuadro N°31), se aprecia que del total de superficie cultivada, un 61,2 % lo fue en zonas de riego (41,4 % en zona Río Dulce, 14,9 % en zonas del Jume Requena y 4,9 % en zonas del Río Salado) y el restante 38,8 % en zonas de secano (26,2 % en los Dtos. Belgrano y Rivadavia). (A. de D. Cuadro 1.51.10. pp.290/291).

La distribución de la superficie según tamaño de las explotaciones, de acuerdo con datos previos de 1969 para 17 departamentos, se infiere del tabulado de explotaciones según estratos de tamaño. (A. de D. Cuadro 1.51.5. pp. 283/284). Así se aprecia que en el total del grupo considerado un 35,3% de las explotaciones cuenta con menos de 10 Ha. de superficie, detectándose departamentos en que la proporción se duplica + (Río Hondo 72 %), o se encuentran muy por sobre la media (Jimenez 55 %, Figueron 61,4 %). Cerca de un 10 % de las explotaciones cuenta entre 11 y 25 Ha. de superficie; las explota

ciones menores de 100 Ha. representan el 60 % del total. En las zonas de riego el 84,6 % de las explotaciones se ubica en el tramo entre 0 y 4 Ha. (A.de D. Cuadro 1.51,8 p.286).-- Se estima a nivel de funcionarios técnicos de la provincia -- que la unidad de explotación mínima, económicamente rentable, en zonas de riego es de 25 Ha., mientras que una mayor de 9 Ha. puede proveer a las subsistencias de una familia tipo. Puede concluirse de estos datos, a pesar de sus deficiencias, que el grado de concentración territorial es particularmente elevado, existiendo un mayoritario sector de "productores" -- agropecuarios que cuenta con unidades de superficie insuficiente aún para proveer sus necesidades de subsistencia mínima.

En cuanto a la forma jurídica de la tenencia, sólo existen datos referidos a 1960. De ellos se observa que el 41,7 % de la superficie censada era explotada por productores no propietarios; seguramente, a pesar de no estar tabulados los datos, en término de explotaciones, esta proporción debe ser mayor aún.

Por otra parte, los títulos de propiedad no se encuentran suficientemente depurados. Ambas situaciones: gran cantidad de productores no propietarios, muchos de ellos tenedores precarios o usuarios gratuitos, y propietarios con títulos no saneos, es una de las causas fundamentales para que a ellos no llegue eficientemente el crédito bancario. Esta situación posibilita la acción del crédito usuario, corriente en la capa de productores medianos, y del crédito "comercial" acordado por el bolichero acopiador o intermediario, generalizado entre los pequeños productores.

Los principales cultivos son, en orden a la superficie sembrada: alfalfa, maíz, algodón, sorgo, trigo, batata y zapallo. El resto lo constituyen una gran variedad de hortalizas, legumbres y frutas. (A.de D. Cuadro 1.51.11. p.292).

Los rendimientos de los cultivos a nivel provincial comparados con los nacionales son en general, más bajos. (F.B. - Cuadros 24 a 28, pp.289/290). Claro está que el predominio de rendimientos a nivel provincial no es suficientemente demostrativo de la productividad diferencial obtenida en zonas de riego y secano. (A.de D. Cuadro 1.51.12. pp.293/294).

La producción agrícola provincial cuenta con ventajas significativas a nivel de productos, respecto de la producción nacional, derivados de factores climáticos:

- a) La calidad de la alfalfa es superior por su alto contenido caroténico y es fuertemente demandada internamente y son muy alentadoras sus posibilidades de exportación luego de someterla a un proceso de deshidratación.
- b) El algodón santiaguense de zona de riego se cuenta entre los mejores nacionales, dada la calidad y longitud media de su fibra.
- c) Muchas hortalizas, frutas y cereales producidos en la provincia llegan a los mercados consumidores en épocas de escasa oferta proveniente de otras regiones del país, lo que les confiere carácter de primicias.

Estas ventajas no están suficientemente aprovechadas y en todo caso sus consecuencias económicas no se traducen necesariamente en mayores ingresos para el productor, sino que son apropiados en buena parte por el comercio intermediario y el

sector industrial.

Las características de la tecnología aplicada en la actividad agrícola son rudimentarias, en general, verificándose situaciones tales como: inadecuado manejo de suelos, escasa rotación de cultivos, migración poco eficiente, utilización de semillas de baja calidad, escaso nivel de mecanización, etc. Las técnicas de producción son altamente mano de obra intensivas, como consecuencia de la débil capacidad de acumulación e inversión.

"Considerando entonces las Ha. cultivada por persona ocupada y las Ha. por población que vive en establecimientos, se verifica que en el caso de Santiago del Estero estos valores están permanentemente por debajo de los respectivos nacionales, con una diferencia que nunca es menor de un 300 % y un 500 % respectivamente". (F.B. p.292).

Claro está que no todas las explotaciones agrícolas participan de estas características, verificándose comportamientos económicos diferenciales; aunque esta afirmación no puede demostrarse dadas las condiciones de la información estadística. Puede apuntarse que funcionarios provinciales apegados al sector, opinaron que las explotaciones mayores de 50 Ha. con las que acceden a un cierto grado de mecanización aunque no de tecnificación, excepto las explotaciones hortícolas.

Volviendo a los aspectos de comercialización y financiamiento de la producción agrícola - aspectos esenciales para la comprensión del funcionamiento del sector - se puede agregar, en base a información obtenida de diversas fuentes:

a) El pequeño productor no accede al crédito bancario puesto

que, en su mayoría, no cuenta con títulos de propiedad o si los tiene no están suficientemente saneados o bien no cumple con los depósitos de leyes previsionales.

En el caso de los productores de la zona de Río Dulce esta situación se encuentra, en cierta medida, cuestionada a través de regímenes crediticios especiales. Estos créditos obvian el requisito de las garantías convencionales a través del aval de las cooperativas de productores para los créditos individuales. Puede analizarse, por esta cuestión, una información especialmente suministrada por la Gerencia de Créditos de la C.R.D., referida a los "créditos a corto plazo" acordados durante el año 1972.

Esta línea de créditos cubre los gastos desde la preparación hasta la cosecha de los productos, se otorga en 3 desembolsos (previa verificación de la correcta utilización del anterior) y no cubre los gastos de subsistencia; los beneficiarios no pueden ser productores con más de 50 Ha., el interés cobrado es sensiblemente inferior al bancario corriente: 9 % hasta 25 Ha. sembradas y 14 % hasta 50 Ha. sembradas.

En los cuadros 5 y 6 se resumen datos sobre las campañas del año 1972. En la campaña otoño-invierno, los cultivos beneficiados son: alfalfa, trigo, lechuga, cebolla; en la primavera-verano: algodón, tomate, sorgo, maíz, zapallo, melón, sandía.

De la lectura de los cuadros se aprecia que, en el mejor de los casos, fueron otorgados créditos a 1006 productores,

Cuadro V. Corporación del Río Dulce. Acuerdos de créditos a corto plazo, campaña Otoño - Invierno, año 1972.

Nombre de la Cooperativa	Monto total acordado a socios en pesos ley	Número total de beneficiarios	Sup. total de los beneficiarios en ha.	Formas de Tenencia		
				Prop.	Arr.	Otras
Agropecuaria El Garro	556.073,-	83	2.024	68	15	-
Agropecuaria San Lorenzo	13.764,-	16	55,5	15	-	1
Agropecuaria Integral Coopai	28.769,-	10	100,5	8	2	-
Loreto	39.772,-	7	120	7	-	-
Agrícola Santa. del Estero	18.916,-	9	88	8	-	1
Agropecuaria Int. Agro Naciente	46.890,-	11	152	9	2	-
Agrícola Alg. La Bonda	360.355,-	43	1.465	34	8	1
Agropecuaria Unidos Cichomora	205.708,-	69	751	55	13	1
Agropecuaria San Martín	142.133,-	29	597	23	4	1
Totales	1.412.380,-	277	5.262	227	44	3

Fuente: Corporación del Río Dulce, Gerencia de Créditos.

Quadro VI. Corporación del Río Dulce. Acuerdos de créditos a corto plazo, campaña Primavera-Verano, año 1972.

Nombre de la Cooperativa	Monto total acordado a socios en pesos ley	Número total de beneficiarios	Sup. total de los beneficiarios en ha.	Formas de Fiancía	
				Prop. Arr.	Mad. Otras
Agraria San Lorenzo	414.165,-	75	492		
Agropecuaria El Surco	3.186.528,-	194	3.679		
Agrícola Alg. La Banda	2.837.743,-	111	3.413		
Agraria Int. Agro Naciente	199.741,-	16	238		
Loroto	235.266,-	24	265		
Agraria Integral Coopai	364.747,-	37	445		
Agrícola Cent. del Estero	248.565,-	24	325		
Agrico. Unidos Clodomira	1.514.384,-	161	1.908		
Agraria San Martín	731.968,-	87	926		
Totales	9.729.107,-	729	11.691		

Fuente: Corporación del Río Dulce, Gerencia de Créditos.

sobre un total estimado en más de 8.500. En la campaña otoño-invierno se otorgaron créditos por un promedio de algo más de \$ 5.000.- ley a cada productor, lo que significa alrededor de \$ 250.- ley por ha., siendo que la extensión media sembrada se ubica en 19 ha.; el 82 % de los beneficiarios eran propietarios de la tierra. En la campaña primavera-verano el monto promedio de los créditos se eleva a \$ 13.000.- ley por productor y \$ 800.- ley por ha. sembrada, resultando la extensión media sembrada de 16 ha. Lamentablemente para esta campaña no se cuentan con datos tabulados sobre formas de tenencia y tramos de créditos.

Puede concluirse que este régimen de créditos no está suficientemente extendido a los productores pequeños y menos aún a los productores no propietarios, por lo que no es causa contrarrestante a lo que se mencionaba más arriba.

Como ya se puntualizó anteriormente, gran parte de los productores pequeños debe recurrir al crédito ligado comercial provisto por los bolicheros-acopiadores.

- b. Acerca de los canales de comercialización puede transcribirse enteramente una sintética descripción, extraída del trabajo de Fundación Bariloche:

"En cuanto a los canales de comercialización, admiten una diferenciación más por las características del productor que por el tipo de producto. Los minifundistas cuyo peso en la producción agrícola santiagueña es de consideración, toman parte de su producción por mercaderías en pago de créditos adelantados, y venden una menor parte. En cierta medida los pequeños agricultores del área de la Corporación del Río Dulce, gozan en este sentido de una situación más

desahogada, con una intermediación menor y mejores niveles de precio, ... Sin embargo, la práctica difundida en los últimos años de vender la cosecha en planta, para hortalizas como cebolla, sandía, ajo, zapallo y citrus, señalan aquí también la inestabilidad de precios y la falta de recursos para hacer frente a los gastos de recolección que se abonan generalmente al contado. Los productores medianos carecen, en su mayoría de maquinaria propia, contando sí con un capital comercial, dado que en general tienen comercios en las zonas agrícolas, a través de los cuales captan la producción de los minifundistas, actuando como mediadores o acopiadores de los grandes propietarios o las firmas comerciales.

"Los productores medianos canalizan parte de su cosecha a través de firmas acopiadoras o comisionistas de Buenos Aires, y parte la comercializan a través de cooperativas, como en el caso del algodón, donde se obtienen precios mejores pero, en general, pago diferido. Por último los grandes productores comercializan directamente su cosecha y la de medianos y pequeños agricultores, o se encuentran ligados a grandes firmas comercializadoras o desmotadoras. (ver Informe Bravo, J.O.) Junto a esta estructura de comercialización existen también numerosas vías esporádicas, como camioneros de los centros urbanos o provincias aledañas que recorren las zonas agrícolas comprando a pequeños productores.

"Sin embargo, a pesar de los firmes lazos de compromisos formales e informales que este tipo de estructura productiva plantea, es necesario enfatizar que la misma se

basa no en un monopolio de las vías de comercialización sino, más bien, que éste es producto de las condiciones de descapitalización y endeudamiento en que desarrollan su actividad el pequeño productor. Así, la organización de algunos mercados de concentración en Buenos Aires, como Dorrego, permiten formalmente la llegada directa de los productores, existiendo puestos de cooperativas de provincias del NOA en este y otros mercados de concentración. Pero rara vez o nunca el minifundista accede a los mismos, pues debe malvender su producción apenas la cosecha, cuando no la tiene comprometida con anterioridad, vía endeudamiento, contratos de arrendamiento, etc." (P.B. pp. 323/324)

Estas afirmaciones y conclusiones coinciden con las reiteradamente expuestas por funcionarios e informantes calificados, si bien no es posible validarlas con cuantificaciones sistemáticamente relevadas. Aunque parezca reiterativo, se considera que es de esencial importancia reproducir un fragmento de un informe producido por el técnico de la Asesoría de Desarrollo provincial, Lic. Alberto Tasso, ya que el mismo es suficientemente descriptivo y sintético del factor clave en el análisis de la actividad agrícola, esto es, las particulares formas organizacionales de las unidades productivas y las relaciones predominantes entre la actividad primaria y la órbita de circulación de los productos.

"En orden a una tipificación de las explotaciones de la zona de riego, la magnitud de las mismas, es sin duda una variable importante, que debe ser complementada con el tipo de producción, ya que este factor relativiza el valor de los criterios habituales -número de hectáreas- para establecer

12

categorías de mini-latifundio. De modo estándar se considera que por debajo de 10 ha. se tiene típicamente minifundio; entre 10 y 25 ha., explotación de subsistencia y recién niveles de rentabilidad por encima de esta cifra. Existen aproximadamente 4.500 productores (sobre un total de 8.500 en la zona de riego) con parcelas de menos de 10 ha., lo que da una idea de la magnitud de este problema. Los problemas de salinización y agotamiento están íntimamente asociados a esta situación. El trabajo humano se caracteriza por la subocupación, y desde otro punto de vista, por una explotación sistemática que es, desde luego, resultado de una situación estructural. El ocupante es una figura típica, retribuye la gratuidad del alojamiento proporcionado por el propietario de la tierra, con trabajo; es obvio que las remuneraciones son a nivel de subsistencia, o menos, en la mayoría de los casos. Uno de los problemas más típicos es el de la comercialización. Las alternativas de venta, en el caso del algodón, son: las cooperativas creadas por la C.R.D. en el área -12 en total-; las desmotadoras privadas de la provincia, que en última instancia son las compradoras reales de la producción; y diversos tipos de intermediarios independientes entre productor y desmotadora. Las opciones de venta de la producción tienen las siguientes características: las cooperativas pagan mejor pero sólo entregan el 40 % del valor de la compra a la entrega de la producción, y el resto a un año de plazo. Los compradores privados pagan al contado pero menos. A menos que se posea transporte -que se lo pague- la alternativa es el intermediario, con el cual existe normalmente una dependencia permanente en materia de provisión de insumos y abastecimientos en general. Las cooperativas

sólo institucionalizan la dependencia financiera de los productores a través de sus créditos. Es innecesario aclarar que el destino de los créditos refuerza necesariamente la posición de poder económico de los abastecedores-comerciantes grandes y medianos proveedores de toda la gama de insumos o tecnología agraria. La afiliación doble o triple de los productores a las cooperativas del área es un hecho conocido, explicable no por las necesidades de comercialización, sino por la necesidad de financiamiento. En cuanto a la generación y destino de excedentes, parece claro en primer lugar, que só lo son posibles superando magnitudes de tierra que son porcentualmente poco significativas -50 ó 70 ha.-; en segundo lugar, raramente los mismos son reinvertidos en la explotación; la actividad de destino del excedente suele estar dentro del sistema productivo pero a nivel de la intermediación comercial, que es sin duda el rubro más rentable por todas las características propias del sistema, o bien totalmente fuera del mismo." (Informe Alberto Tasso, 22-11-72)

Se considera que queda suficientemente demostrada la relevancia de la actividad agrícola, lo que se desprende no sólo de los indicadores cuantitativos referidos a los resultados económicos, sino de la especial conformación social del sector y sus relaciones con el resto de la actividad económica social de la provincia. Para dar simplemente una aproximación de la trascendencia social de esta cuestión, baste recordar algunas proporciones demográficas altamente ilustrativas. La población rural provincial es de 280.414 habitantes en 1970, lo que representa un 56,6% de la población total. Se puede estimar en no menos de un 50% la directamente afectada al sector primario agrícola y solamente en

la zona de riego de la C.R.D. se radica alrededor de un 30 % de la población rural total. (A.de D. Cuadro 1.3.1.4. p. 175)

La actividad ganadera provincial es francamente precaria y en buena parte significa simplemente una actividad de subsistencia que se desarrolla en las áreas de monte degradado. Sin embargo, recientemente se verifica la radicación de grandes empresas ganaderas en las zonas limítrofes con Santa Fe y Chaco. Estas empresas utilizan las tecnologías más avanzadas con elevado grado de mecanización de las tareas implicando un manejo de rodeos, suelos y aprovechamiento de los escasos recursos hídricos altamente racionales y demostrativos de la viabilidad de desarrollo de una ganadería eficiente y moderna. El informe Nottinger es suficientemente descriptivo de la actividad ganadera provincial. Sobre las perspectivas de la ganadería santiaguense se volverá particularmente en la segunda sección de este informe.

La explotación forestal, que a principios de siglo constituía la actividad fundamental en la provincia, se desarrolla precariamente sobre la base de una extracción irracional de los recursos restantes -significativamente menguados por el virtual arrasamiento que significó la explotación en épocas de auge-, con demanda restringida para sus productos tradicionales -durmientes, leña, carbón vegetal y postes- que, por otra parte, desperdician el potencial de aprovechamientos alternativos técnicos y económicamente más eficientes, dadas las excepcionales características de las maderas santiaguenses. Sin embargo debe hacerse notar la preocupación del gobierno provincial por racionalizar la explotación forestal, lo que se traduce en los proyectos de Distritos Forestales y la fun

cionalidad de los organismos técnico-administrativos relativos al sector. (P.B. pp. 303/304).

Respecto de la minería provincial, en el trabajo realizado por la asesoría de desarrollo se analizan los datos de producción y valor disponibles y en el elaborado por la Fundación - Bariloche se describen las características de las unidades - productivas. (A.de D. pp. 323 a 334; P.B. pp.305/306). Sintéticamente puede caracterizarse como una actividad desarrollada sobre recursos relativamente escasos a cargo de empresas - de pequeña envergadura que utilizan tecnologías precarias de escasa mecanización, y se puede apuntar que el ritmo de crecimiento de la actividad se acelera en la última década.

Sobre el sector industrial de la provincia es donde se hace más evidente el inconveniente de no contar con fuentes informativas recientes y confiables. Anteriormente se caracterizó la obsolescencia de los datos del Censo de 1963 (En el informe de P.G.E. pp. 56 a 61, se realiza un análisis descriptivo sobre la base de tales datos).

En general, los establecimientos industriales son procesadores de materias primas producidas localmente, en especial aquellos de mayores dimensiones que atienden una demanda extraprovincial. Su peso en el empleo total es sumamente reducido (el censo de 1963 detecta un total de 5.100 personas ocupadas y - puede estimarse, teniendo en cuenta la evolución del valor agregado por la actividad y las características de la composición técnica de las inversiones recientes, que esta magnitud no ha crecido en más de un 25 %). La localización intraprovincial de la actividad define un área de elevada concentración relativa

en el complejo urbano Santiago-La Banda.

La integración del sector industrial con el resto de las actividades económicas se remite al encadenamiento vertical hacia la producción primaria, siendo inexistente el eslabonamiento intrasectorial tanto a nivel de capital circulante (materias primas en diversos grados de elaboración), como de capital fijo (maquinarias, instalaciones, etc.). Por lo que puede afirmarse que el efecto multiplicador a nivel local es sumamente reducido.

A demás, las características del sector lo transforman en una rápida polea de transmisión de los niveles del ciclo económico nacional hacia la actividad productiva provincial. En el trabajo de Fundación Bariloche se insinúa la similitud de las características del sector industrial provincial a las correspondientes a las "inversiones extranjeras en muchos países atrasados". (F.B. p.310)

La actividad de construcción en la provincia es altamente dependiente de la participación del gasto público. De acuerdo con los datos del censo de 1963, alrededor de las 3/4 partes de la misma correspondía al sector público.

La actividad comercial fue suficientemente descrita más arriba cuando se caracterizaron los canales de comercialización agrícola.

Tal como se dijo, dentro del sector terciario y en el conjunto de la actividad económica provincial, el peso del sector público es de trascendental importancia. Es por eso que se cree conveniente insertar un análisis detallado de la información presupuestaria existente que cubre el período 1963-69, los da

tos se refieren a aplicación definitiva de recursos, es decir posterior a la gestión.

1. Análisis de los ingresos:

El crecimiento absoluto de los recursos en moneda constante (1960) ha sido de 745,5 millones de pesos de 1960 - 1.759,5 en 1969 contra 1.005,0 en 1963-, esto es variación absoluta positiva de algo más de un 75 % en sólo 7 ejercicios. No obstante, el nivel alcanzado por los recursos totales en el año 1968 es aún mayor al de 1969 con 1.911,2 millones de pesos de 1960. Del total recaudado en 1969 por todas las administraciones provinciales, Santiago del Estero participó con un 2 %, ubicándose en el undécimo lugar, ordenando por rangos a partir de la provincia con mayor recaudación. Similar participación le cupo a la provincia en 1963 en el total de las recaudaciones.

Con respecto a la composición del origen de los ingresos, se aprecia que durante todo el período considerado, alrededor de la mitad de las recaudaciones provienen de transferencias del Estado Nacional en virtud de los Regímenes de Coparticipación Nacional. Es notable el ascenso que denota el otro rubro ("otras remesas nacionales") que compone las remesas nacionales hacia la provincia en los dos últimos años del período (1968 y 1969), pasando de representar entre un 1 % y 2 % a un 35,3 % y 26,8 % de las recaudaciones totales provinciales. De este modo, el total de las remesas nacionales que al comienzo y durante los primeros años del período aportaban entre el 50 % y el 65 % de los ingresos

participan en los dos últimos años con 80,8 % y 77,3 %.

Puede mencionarse que para el conjunto de los estados provinciales, este rubro -Remesas Nacionales- sólo cubre un 50 % de los presupuestos en 1968 y 1969.

Si observamos que el mismo corte temporal denota la -clasificación en Ingresos Corrientes y de Capital -entre 1963 y 1967 los ingresos corrientes cubren entre el 70 % y el 80 % de los ingresos totales y en 1968 y 1969 representan el 99,6 % y 97,9 % respectivamente -puede considerarse que las "otras remesas nacionales" reemplazan los -ingresos que provenían de recursos de capital -fundamentalmente préstamos-; localizando ahora los ingresos recaudados por el estado provincial, se verifica que el rubro que contribuye en mayor proporción es el correspondiente a "Pro^{ve}enido de empresas y juegos de azar". Esta situación se repite a lo largo de todo el período de manera uniforme - (más de un 5 % de las recaudaciones totales), excepto en los dos años extremos del período considerado. El rubro que le sigue en orden de importancia, es el correspondiente a Actividades Lucrativas, en evolución se observa cierta inconstancia, llegando a representar en 1969 el 4,4 % de los ingresos totales y el 23 % de los ingresos recaudados por la provincia. Otros conceptos importantes son "Im^{po}sición sobre Inmuebles" e "Im^{po}siciones sobre Actos Jurí^dicos". Es importante poner de manifiesto que, siendo el impuesto a las actividades lucrativas un gravamen sobre el monto bruto de las transacciones económicas no primarias, su monto y participación en la composición del ingreso es un indicador significativo del nivel de activi-

dad económica urbana. En tal sentido, puede mencionarse que para el conjunto de los estados provinciales, este recurso representa el 11,4 % del total recaudado en 1969.

ii. Análisis de los egresos:

Antes de comenzar el análisis estrictamente en lo referente a egresos, es ilustrativo contar con una evolución del desbalance anual entre ingresos y gastos totales, la que se resume en el cuadro 7. El significado de estos saldos es el de déficit o superávit de tesorería. En el mismo se observa que, sin tener en cuenta la evolución anterior a 1963, se llega a 1967 con un déficit acumulado de Tesorería del orden del 10 % del total de Ingresos correspondientes a ese mismo año, situación que se revierte bruscamente en el año siguiente. Podría relacionarse este salto con el experimentado por los ingresos provenientes del Estado Nacional como "Otras remesas", si tal fuera el caso indicaría una escasa capacidad de respuesta del estado provincial para el aprovechamiento de esos mayores recursos; esta respuesta se verificaría recién en 1969 a través de un elevado déficit financiero anual que restringen drásticamente el saldo positivo acumulado.

Analizando la estructura de los gastos, clasificados en orden a su finalidad y función, se verifican cambios importantes, tal como se muestra en el cuadro VIII.

leyendo el cuadro se puede observar el notable incremento de la parte alícuota destinada al desarrollo de la economía provincial: Dentro de este rubro, el concepto fundamental durante todo el período ha sido el gasto en trans-

Cuadro VII. Santiago del Estero. Resumen de la gestión presupuestaria.
(en millones de pesos corrientes)

Concepto	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Ingresos	1.789,8	2.852,9	4.272,7	5.257,5	6.791,6	9.525,6	9.737,3
Egresos	<u>1.640,4</u>	<u>2.639,3</u>	<u>4.562,1</u>	<u>5.802,6</u>	<u>7.019,2</u>	<u>7.367,2</u>	<u>10.910,7</u>
Saldo (2)	+ 149,4	+ 213,6	- 289,4	- 545,1	- 227,6	+2.158,4	-1.173,4
Saldo Acumulado	+ 149,4	+ 363,0	+ 73,6	- 471,5	- 699,1	+1.459,3	+ 285,9

porte y comunicaciones, esencialmente constituido por inversiones de capital; otro concepto importante ha sido el gasto orientado al desarrollo de la actividad primaria, - el que puede caracterizarse como particularmente elevado durante los años 65, 66 y 67; finalmente es notable el incremento del concepto "sin discriminar", en los dos últimos años considerados (14,8 % en 1969), al respecto si bien la denominación abarca una serie de conceptos no individualizados, puede apreciarse que el gasto se orienta hacia la inversión en capital en lo esencial, capital materializado en trabajos públicos e incremento del capital financiero.

Las erogaciones que cubren la función educacional, sanitaria y social denota una declinación importante en el período (alrededor de un 37 %). Esta declinación es aún más notable al respecto de educación y cultura, y en menor grado de sanidad.

Los gastos generales y de seguridad aunque denotan grandes variaciones de distinto signo, parecieran mostrar una tendencia hacia la disminución del peso relativo dentro de la estructura de gastos.

Finalmente, la carga de la deuda pública, de poca relevancia en el conjunto, se orienta en el final del período hacia la amortización de la deuda antes que al pago de intereses y costos.

En cuanto a la distribución de las erogaciones en tanto a sus características "económicas", es decidida la tendencia al incremento de las inversiones en capital. Estas que

representan en 1963 un escaso 15,6 % pasan en 1969 a significar el 34,6 % de los egresos. Dentro de estas inversiones, lo fundamental está constituido por formación de "capital real", esencialmente trabajos públicos. No obstante, en el último ejercicio considerado se detecta una canalización significativa hacia la formación de capital financiero.

En la contraparte, gastos corrientes, obviamente se aprecia una caída de su participación. Tal reducción se centra principalmente en gastos de sueldos del personal de la administración, siendo este rubro el mayor responsable de la misma.

En resumen:

- a) El análisis efectuado confirma la alta dependencia del régimen de gastos del estado provincial respecto de los ingresos provenientes del Estado Nacional, enfatizándose durante los dos últimos años considerados.
- b) La escasa recaudación de impuestos provinciales está en relación directa con el nivel de actividad económica provincial que muestra síntomas de estancamiento.
- c) Las dos observaciones anteriores conducen a pensar en un proceso de deterioro de la autonomía política del gobierno provincial, sin considerar el aspecto puramente político que refirma esta conclusión.
- d) La orientación del gasto muestra aspectos positivos -inversiones en capital, inversiones para el fomento de la economía provincial- y negativos -deterioro del gasto para el mejoramiento educacional y social de la población-

Tal como se corroboró en el análisis presupuestario anterior, la economía provincial se encuentra fuertemente subsidiada por el estado nacional. Por otra parte debe agregarse que, teniendo en cuenta la metodología utilizada para la confección de las cuentas sociales provinciales, el peso del sector público se encuentra subvaluado, ya que toda la actividad desarrollada por empresas estatales de dominio privado y entes descentralizados productivos se contabiliza de acuerdo a su rama de actividad (electricidad, bancos, comunicaciones, construcciones). Es ilustrativo señalar que siendo el empleo directo total de la administración pública de alrededor de 14.000 agentes, esto equivale gruesamente al doble del empleo total de la industria manufacturera provincial y cerca del 20% del empleo agrícola. (P.B. p.316)

Hasta aquí se considera suficientemente demostrado el enfoque teórico de conjunto presentado en el punto 1.1.1. de este informe.

1.2. A modo de conclusión

En el desarrollo anterior queda sintetizado un primer nivel de comprensión de la actividad económica provincial, basado en un ordenamiento, interpretación y complementación de los trabajos recientemente realizados en la perspectiva de un diagnóstico económico. Con respecto a ellos debe decirse que, utilizando la precaria información estadística disponible con sus características de agregación, encararon metodológicamente la investigación de una manera convencional que poco ayuda, particularmente en el caso de Santiago del Estero, para comprender, en su integridad funcional, el objeto.

Específicamente:

- a) El informe económico efectuado por la Asesoría de Desarrollo de la provincia se limita a un comentario lúcido y descriptivo de la referida información, prolijamente detectada, sobre todo en lo referente al análisis del sector agropecuario; pero, en ningún momento se brinda un enfoque de conjunto caracterizando las variables esenciales, su interacción y su dinámica de funcionamiento.
- b) El diagnóstico del Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la C.G.U., más restringido en cuanto a fuentes informativas que se limitan casi exclusivamente a las censales y cuentas sociales publicadas, sintetiza una descripción fenomenológica del funcionamiento de la economía provincial sin entrar a considerar las causas del movimiento, o en todo caso, destacando la virtual potenciación que significaría la expansión del sector industrial sobre el nivel de actividad sin caracterizar la estrategia a elegir para su desarrollo.
- c) El informe económico elaborado por la Fundación Bariloche es el que más aporta en la detección de las causas fundamentales de la situación económica y los resortes claves de la actividad en su conjunto. Esto parece lograrse como consecuencia del abandono, aunque no sistemático, de la compartmentación sectorial respetando la nomenclatura del C.I.I.U.

De todas maneras estos trabajos, complementados con el análisis de detalle a que se sometió a los sectores definidos co-

no claves, permitieran arribar a un primer nivel de comprensión de la estructura económica provincial. Pero, este no es suficiente en el sentido de poder concretar una herramienta esencial, para la formulación de una estrategia de desarrollo provincial, como sería un diagnóstico profundo de la situación económica, sus causas determinantes y sus expresiones a nivel social y político.

Para lograrlo es necesario penetrar en el análisis del comportamiento económico de los distintos tipos de unidades de explotación en el sector primario, comportamientos que se presentan absolutamente diferenciados y, a su vez, consolidando un sistema que se expresa y se realimenta en la ideología dominante, teniendo todo el espectro de las relaciones humanas.

Esta caracterización posibilitaría contar con un conocimiento previo a la instrumentación de medidas de política económica, sobre la elasticidad de respuesta al cambio de las distintas unidades de explotación y el grado de conflicto que acarrearía a la estructura tradicional, generando las bases de su superación. De tal manera podrían reconocerse los probables beneficiados o cuestionados ante medidas políticas concretas y se potenciaría la capacidad de la inversión pública para orientar el desarrollo.

Al considerar suficientemente demostrado que la economía provincial reconoce dos variables fundamentales: el elemento endógeno definido por el sector agropecuario, en especial agrícola, donde se puntualizó la existencia de dos ámbitos diferenciados netamente en su comportamiento económico, unida-

des de subsistencia y unidades de producción, y el elemento exógeno, el nivel de actividad económica nacional que se transmite fundamentalmente a través del gasto público provincial; se está en condiciones de verificar la corrección de la metodología de análisis que se pretendió impulsar para el análisis sectorial. En el documento de definición del estudio se decía:

"No resulta indicado aplicar sin más las clasificaciones habituales (CIIU, CIIU/CSR, etc.) de las actividades económicas. Esas clasificaciones identifican las actividades con los productos de ellas resultantes y consisten, en esencia, en una clasificación de productos que se ordenan y agrupan como sucedáneos más o menos próximos.

"Dado que, por otra parte, no conviene por razones prácticas abandonar totalmente tal clasificación, debido a que con arreglo a ella se han realizado las compilaciones estadísticas, se optaría por introducir en ella un corte definiendo 5 sectores, en base a la clasificación de actividades primarias:

1. Subgrupo CIIU/CSR: 0111 - Agrícola
2. Subgrupo : 0112 - Pecuaria
3. Grupo : 020 - Explotación Forestal
4. División : 1 4 Explotación de Minas y Canteras
5. - Otras Actividades.

"La definición de cada uno de estos sectores es enumerativa.

"El propósito de la clasificación es el de permitir la visualización de conjuntos de actividades orgánicamente interrelacionadas. En cada caso el diagnóstico sectorial está orientado a

caracterizar las condiciones en que se desenvuelve el conjunto de actividades económicas y, en particular, a procurar establecer en qué medida ellas limitan o favorecen el desarrollo.

"Como es obvio, ello excluye un enfoque unilateralmente dirigido al análisis de los aspectos económicos: las condiciones de vida y de trabajo, salud, educación, vivienda, desocupación y subocupación, migraciones, especial situación de grupos según edad y sexo, formas jurídicas de contratación y tenencia, familia, formas de asociación de productores y pobladores, actitudes y conocimiento acerca de servicios de información y extensión, de las modalidades de la comercialización y el crédito, etc., configuran una problemática compleja cuyo planteo se organiza en base a una clasificación de actividades económicas y que sería abordada sólo en tanto el diagnóstico económico ponga de relieve la atención y en cuanto puedan detectarse a través de los indicadores disponibles o previstos.

"Los diagnósticos sectoriales harían especial hincapié en la distinción entre distintos estratos de productores. Ello es de especial interés puesto que los cambios en el ritmo y la forma del crecimiento económico, el desarrollo local de nuevas ramas, la difusión de nuevas tecnologías y formas de gestión, etc., suelen ser concomitantes con la aparición de nuevos sectores empresarios. Recibiría atención preferente la posibilidad de formas alternativas de asociación de productores."

Tomando a título de ejemplo el sector Agricultura, el ordenamiento tentativo para el análisis del sector comprendería el tratamiento de los siguientes temas:

1. El proceso de producción primario

Comprende el análisis del proceso de producción dentro de la división Agricultura estrictamente.

1.1. Uso del suelo

Se trata de detectar las zonas de cultivo a nivel provincial y su complementación con otros sectores (ganadería y forestal), los recursos naturales o ecología de cada zona dedicada a la producción agrícola.

1.2. Régimen de tenencia de la tierra

- i. Concentración de la propiedad territorial (número y extensión de las explotaciones agrícolas o mixtas)
- ii. Formas jurídicas de la tenencia (con especial desagregación y caracterización de las mismas, particularmente aquellas incluidas en los relevamientos censales como "otras formas")

1.3. Producción

Abarca el tratamiento de los indicadores cuantitativos del nivel de actividad del sector en una perspectiva dinámica, contemplando el tipo de unidad productiva caracterizada por su tamaño y especialización productiva dentro de las localizaciones diferenciales.

- i. Areas sembradas, total y por cultivo
- ii. Areas cosechadas, total y por cultivo
- iii. Volumen físico cosechado por cultivo
- iv. Rendimiento por cultivo, por ha. sembrada y cosechada
- v. Costos de producción de los cultivos principales.

1.4. Tecnología de explotación

Consideración diferenciada para los distintos estratos de explotaciones cuya definición comprende la consideración de las siguientes variables:

- a. localización (riego-secano y sus correspondientes zonas características);
- b. tamaño de la explotación;
- c. complementación efectiva y potencial con otros sectores;
- d. cultivos principales actuales y potenciales;
- e. régimen social de prestación de la fuerza de trabajo empleada (familiar, asalariada permanente o temporal, etc.);
- f. equipamiento.

1.5. Aspectos sociales

Consideración de los distintos aspectos que hacen a una caracterización sociológica de las condiciones de vida y trabajo de la población campesina y personal asalariada.

- i. Forma jurídica de las empresas productoras
- ii. Régimen de salarios (temporalidad, salarios, formas de pago, jornada de trabajo, procedencia de la fuerza de trabajo empleada, nivel de instrucción)
- iii. Grado de adecuación de la respuesta decisional empresarial a los mecanismos de mercado. Conocimiento de los canales de comercialización y datos del mercado. Información sobre líneas de crédito.
- iv. Condiciones culturales y de vivienda de la población rural.
- v. Flujos migratorios poblacionales.

2. Integración económica

Comprende el análisis del encañamiento de integración del proceso de trabajo primario con el resto de las actividades económicas provinciales.

2.1. Insumos productivos

- i. Producción de los insumos del sector (comprende el origen, cantidad y calidad)
- ii. Comercialización de los insumos (caracterización funcional)
- iii. Financiación de los insumos (bancaria y no bancaria, ligazón con la actividad comercial, tanto proveedora de insumos como demandante de la producción primaria).

2.2. Comercialización de la producción primaria

- i. Caracterización y zonas de influencia de las unidades comercializadoras
- ii. Vías de transporte de la producción primaria
- iii. Caracterización dinámica del mercado (precios, grado de concentración monopolística, etc.)
- iv. Comportamiento de la demanda de productos agrícolas regionales (histórico y proyectado).

2.3. Industrialización y destino de la producción primaria

- i. Descripción técnica de los procesos de industrialización de los principales productos, actual y potencial
- ii. Localización de los establecimientos manufactureros y caracterización de su eficiencia técnica y económica.

3. Perspectivas sectoriales de desarrollo

3.1. Proyección lineal del sector

Análisis de la inercia de crecimiento del sector.

3.2. Proyección calificada del sector

Análisis incorporando hipótesis de desarrollo regional a nivel global.

En el tratamiento de todos los temas enumerados debe calificarse especialmente el análisis con los siguientes aspectos:

A. Espacial

1. Agricultura bajo riego

1.1. Sistema del Río Dulce

1.2. Sistemas del Río Salado

1.3. Áreas de riego precario y bañados

2. Agricultura de secano

Desagregando a nivel de departamentos y probando hipótesis de definición de zonas.

B. Acción del Sector Público

1. Inversiones en Capital Social Básico

2. Programas de desarrollo en ejecución y proyectados a corto y mediano plazo

3. Instrumentos (legales, impositivos, crediticios, servicios de extensión, etc.) utilizados o utilizables para la orientación del sector.

C. Formas alternativas de asociación de productores

2. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL

2.1. Análisis sectoriales

En este apartado se analizarán las perspectivas de desarrollo de dos actividades primarias: Algodón y Ganadería vacuna; tomando como base informativa los respectivos informes técnicos elaborados por los ingenieros Antonio Bravo y Domingo F. Weetinger.

2.1.1. Algodón

La superficie cultivada con algodón alcanzó en la campaña 1971/72 las 51.000 ha., extensión que representa alrededor de un 11 % del total cultivado en el país durante el mismo período. Este nivel se ubica por sobre el alcanzado como promedio durante el quinquenio inmediato anterior (46.000ha.). Las estimaciones oficiales para la campaña 1972/73 otorgan 61.000 ha. cultivadas.

Del total de cultivos algodoneiros provinciales, 27.000 ha. aproximadamente corresponden a las áreas de riego.

El 70 % de las explotaciones siembran superficies menores a 5 ha., un 17 % entre 5 y 10 ha., el 6 % entre 11 y 20 ha. y el 7 % restante, en superficies de más de 21 ha.

En cuanto a las formas jurídicas de tenencia de la tierra, sólo el 25 % de los productores son propietarios, mientras que algo más del 50 % son arrendatarios y el resto de los productores son calificados como ocupantes sin título ni contrato.

Las técnicas de explotación generalizadas, se caracterizan por un insignificante nivel de mecanización de las tareas cul

turales, un aprovechamiento deficiente del agua para riego disponible, prácticas de manejo de cultivos inadecuadas. Por lo enunciado, la tecnología actualmente aplicada por los productores algodoneros provinciales, puede calificarse como bastante rudimentaria.

Los rendimientos varían sustancialmente según se trate de cultivos bajo riego o de secano. Mientras que entre los primeros se obtienen entre 1.000 y 2.000 Kg. de algodón bruto por ha., en los segundos el rendimiento promedio se ubica al rededor de 500 Kg. por ha.

La última campaña arrojó como resultado 40.346 tn. de algodón en bruto. De ellas, un 80 % fue comercializado en bruto por los productores a los acopiadores, comerciantes, desmotadores e industriales locales, a precios oscilantes entre 210.000.- y 250.000.- pesos la tn. El resto de la producción fue entreada por los productores a desmotadores oficiales y cooperativas, las que luego de proceder al desmotado vendieron separadamente fibra y semilla por cuenta de los productores, quienes obtuvieron precios equivalentes a 300.000.- pesos por tonelada de algodón bruto.

La financiación requerida por los productores solo es preveída en parte por el sistema bancario, siendo el resto atendido por los "bolicheros-acopiadores" y secundariamente por el capital de préstamos extrabancarios.

Del total producido se desmotó en la provincia algo más del 70 %. De la fibra obtenida (alrededor de 13.000 tn.) solo es industrializada por la hilanderías locales algo menos de un 20 %, o sea 2.400 tn. En cuanto a la semilla para in-

cuartiras, toda la producción se vendió fuera de la provincia, al no contarse localmente con plantas aceiteras.

Las condiciones climáticas vigentes en el territorio provincial son particularmente favorables al desarrollo del cultivo del algodón en las áreas bajo riego. Esto se traduce en los rendimientos y en la calidad del algodón santiagueño. En efecto, mientras el promedio nacional de rendimientos de fibra por ha. en la campaña 1971/72 se ubicó en alrededor de 320 kg. por ha., el rendimiento ponderado para los cultivos bajo riego en la provincia, se eleva a cerca de 500 kg./ha. Además la fibra obtenida se ubica, en tanto a calidad, por sobre los promedios nacionales: la producción local se calificó en su totalidad entre los grados B 3/4 y C, con un promedio de longitud de fibra de 25,5 mm., siendo que entre el 70 y el 75 % de la producción nacional corresponde a los grados C y D con un promedio de 24,6 mm. de longitud de fibra. Si bien podría observarse que de las comparaciones anteriores no aparecen brechas muy significativas entre los promedios nacionales y provinciales, debe tenerse en cuenta que los promedios provinciales engloban la producción en zonas de secano, la que se caracteriza por tener rendimientos inferiores a los vigentes en el orden nacional.

Por otra parte, respecto de la superficie irrigada a incorporarse en un futuro próximo, además de la finalización de las obras sobre el río Dulce, se cuentan casi inmediatamente con la posibilidad de habilitar 10.000 ha. en Añat ya y 40.000 ha. más, luego de canalizarse el río Salado desde el dique el Junco en Salta hasta Jume Requena.

En una perspectiva más a largo plazo podría contarse con las aguas provenientes de la canalización del Río Bermejo.

Si bien la producción algodonera nacional está atravesando por una relativamente favorable situación coyuntural, la que se expresa en los precios remunerativos del producto, debe preverse un reajuste estructural de la misma. Tal reordenamiento se impone ante la necesidad de disminuir los costos internos de producción, los que se hallan por encima de los vigentes en los países con mayores saldos exportables. Esto se lograría aumentando los rendimientos y mejorando la calidad de la fibra, mediante una redistribución geográfica de las zonas de cultivo y una tecnificación y mecanización de las labores acordes con el nivel de desarrollo logrado en la tecnología del cultivo. No obstante, se verifica una seria limitación a la expansión de la producción determinada por el avance de las fibras artificiales en la producción textil.

Teniendo en cuenta las condiciones ventajosas para el desarrollo del cultivo con que cuenta la provincia y la necesidad de reestructurar la actividad algodonera nacional, deben verificarse cuáles son las posibilidades y limitaciones para que el algodón santiagueño se incorpore dinámicamente a este proceso.

En este sentido, puede considerarse que las incógnitas a develar son esencialmente tres:

1. ¿Cuál es la tecnología aplicable?
2. ¿Cuáles son las trabas interpuestas a la generalización de la nueva tecnología?
3. ¿Cómo podrían resolverse las trabas?

- El paquete de medidas tecnológicas necesarias, comprende:
- a. Tractorización y mecanización de las tareas culturales.
 - b. Siembra con semillas seleccionadas, racionalizadas y de alto valor germinativo.
 - c. Aumento de la densidad de plantas por unidad de superficie.
 - d. Combate efectivo de plagas y malezas.
 - e. Cosecho de capullos blancos y maduros.
 - f. Clasificación y secado en la finca del algodón en bruto.
 - g. Generalización de la práctica del desmote individual y posterior venta de fibra y semilla.

Entre las circunstancias adversas a la puesta en práctica de las técnicas modernas de explotación, aparece como fundamental la escasa capacidad de inversión del grueso de los productores algodoneros locales; éstos, como ya se vio, están constituidos por pequeñas unidades de producción, en su mayoría, que solo logran ingresos mínimos de subsistencia sin posibilidades normales de acumulación. Por otra parte, el nivel de conocimientos técnicos de los productores es francamente deficitario. A estas condiciones intrínsecas a las unidades de producción primaria, deben agregarse otras limitaciones procedentes de la órbita de circulación, tales como los actuales canales y modalidades de comercialización que no incentivan el mejoramiento de la calidad del producto; y la calidad y ritmo del flujo de financiamiento hacia el sector que se caracteriza por su insuficiencia y las ligazones económicas entre productor y el "bolichero-acopiador".

Merceda considerarse especialmente la posibilidad de generalización de la cosecha mecánica por sus implicaciones como motivo propulsor de avance tecnológico y su impacto en el empleo provincial.

Recientemente, la Cooperativa Algodonera de La Bania adquirió cuatro unidades automotrices cosechadoras a un costo de 25 millones de pesos $\$$ cada una. Estas cosechadoras tienen una capacidad estimada de 7 ha. diarias, cubriendo cada una de ellas cosechas alrededor de 500 ha. por campaña agrícola.

Estimado el costo de la cosecha mecánica por ha., éste fue situado en alrededor de 25.000 pesos $\$$, lo que debe compararse con el costo de la cosecha manual que se eleva a unos 85.000 pesos $\$$ por ha. El cálculo se realizó teniendo en cuenta los rendimientos característicos en zonas de riego provinciales, estimados en 1.700 kg. de algodón bruto por ha. sembrada; además se consideró que la superficie cosechada por máquina y por campaña sea de 500 ha.

Entre los elementos constitutivos del costo total, se incluyó una tasa de beneficio normal al capital desembolsado.

Podría considerarse que la importante diferencia de costos entre la cosecha mecánica y la manual es un incentivo suficiente como para que el proceso de adopción generalizado de la primera, pueda ser vertiginoso. Pero, deben considerarse además las circunstancias que juegan negativamente; entre ellas merecen destacarse:

1. La pequeña extensión de los sembradíos dificulta el aprovechamiento óptimo de la capacidad de producción de la máquina.

2. Las técnicas de cultivo deberían adaptarse a la nueva forma de cosecha, lo que implicaría la rápida puesta en ejecución del paquete de medidas técnicas enumeradas más arriba, sobre las cuales se apreciaron alguna de las trabas que se le oponen, a las que se agrega la dificultad de aclimatación de determinadas variedades que sean especialmente aptas para la cosecha mecánica, logro que se obtendría en un plazo de hasta cuatro años.

3. Teniendo en cuenta ambas consideraciones, sería factible pensar que la cosecha mecánica se realice a través de empresas de servicios agrícolas privadas, de naturaleza similar a la de los equipos cosechadores "changanines" tan difundidos en la región cerealera, aunque esta posibilidad no sea totalmente descartable, dado que existen en la provincia plantaciones suficientemente extensas y que más o menos rápidamente podrían adoptar las tecnologías necesarias para la cosecha mecánica. Claro está que es este mismo sector el que está en mejores condiciones de afrontar individualmente, o en consorcio de propietarios privados, la inversión en un equipo cosechador propio. Este último caso es lo que parece verificarse como alternativa abrazada por algunos productores chaqueños.

Teniendo en cuenta que un cosechero en una campaña puede trabajar 1 ha. y media y que una cosechadora en igual período puede abarcar alrededor de 500 ha., se deduce que por cada cosechadora incorporada a la zona se desplazan alrededor de 350 braceros. O sea que, inmediatamente, en la próxima campaña, se producirían 1.400 desplazamientos de braceros en la zona de riego del Río Dulce, en caso de funcionar a pleno la capacidad de las cosechadoras, situación bastante dudosa.

sa. No obstante, al no poderse prever una rápida adopción de la cosecha mecánica, el impacto sobre el empleo se vería amortiguado por la escasez de braceros verificada en algunas zonas, lo que provoca actualmente la imposibilidad de recolección de importantes porciones de cultivo, y además, entre otras razones, la necesaria tecnificación y posibilidades de expansión de la zona dedicada al algodón requeriría niveles superiores de empleo, que podrían absorber la mano de obra que desplazaría la cosecha mecánica.

Para la superación de las trabas enumeradas, que se interponen al desarrollo de las fuerzas productivas, deben focalizarse especialmente alternativas que interesen los siguientes aspectos esenciales:

- a. Reestructuración parcelaria de las zonas aptas para el cultivo adecuando las dimensiones de las unidades de producción a los requerimientos de la nueva tecnología.
- b. Formas sociales de cooperación entre los productores algodoneros: cooperativas, consorcios propietarios de maquinarias y equipos para su uso multiproductal, asociaciones de productores para el desarrollo de las nuevas técnicas de explotación (tipo grupos CREA), etc.
- c. Elevación de la formación técnico-profesional de los productores.
- d. Modificación de los canales y formas de comercialización de la producción primaria.
- e. Posibilitar un financiamiento oportuno y suficiente de la producción primaria.

Se trataría de aprovechar de tal manera ventajas derivadas de las condiciones climáticas y obras de riego, que determinan mejor calidad de fibra y menores costos de producción vía mayores rendimientos en relación con el resto del área algodonera nacional. Por otra parte, existe una situación coyuntural favorable como consecuencia de ser una actividad protegida a nivel nacional: los precios internos de la fibra se hallan un 70% por encima de los vigentes en el mercado internacional. Las últimas disposiciones del gobierno tienden a consolidar esta situación, además las presiones políticas ejercidas por los pequeños productores algodoneros del Chaco (Ligas agrarias), refuerzan la perspectiva del mantenimiento de la actitud estatal respecto de la actividad. Modificarla, sin proponer alternativas de cambios estructurales, significaría desatar una grave conmoción social sólo asimilable a la crisis azucarera tucumana. En síntesis, la actividad algodonera santiagueña está en condiciones de percibir beneficios extraordinarios, provocados por la circunstancia de detentar costos de producción inferiores, con mejor calidad, a los vigentes en el sector productivo que determina el precio comercial, cuyo papel regulador está reasegurado políticamente. Las medidas enuncradas anteriormente están encaminadas a modificar la estructura de apropiación de estos beneficios extraordinarios, a los efectos de que su potencialidad de impacto económico y social sean balanceados positivamente.

Existen medidas que inmediatamente se traducirían en mayores rendimientos y mejor calidad del producto, tales como la instalación de una planta de deslintado y fiscalización de las semillas para siembra, elevando el poder germinativo de

las mismas. Por otra parte se relativizan las objeciones posibles en el sentido de argumentar las desventajas que acarrearía una especialización y modernización de la actividad a nivel provincial, ya que:

- a. La especialización no demandaría la formación de un parque de maquinarias sin usos alternativos, excepto las máquinas cosechadoras, que por otro lado serían rápidamente amortizadas.
- b. La competencia de las fibras textiles se ve atenuada respecto de la calidad del algodón santagueño, puesto que la misma es justamente la demandada para la elaboración de mezclados.
- c. Existen condiciones como para que la actividad algodonera provincial se desarrolle en términos competitivos en relación con los costos y precios del mercado internacional.

Para verificar las posibilidades de integración de la actividad algodonera a nivel de industrialización de sus productos, se convocó a una reunión de representantes de la industria manufacturera nacional. A continuación se incluye un detalle sobre lo acontecido y tratado:

*Fecha: 27 de diciembre de 1972.

Lugar: Salón de Actos del Consejo Federal de Inversiones

Concurrentes: Por la Asociación de Hilanderías de Algodón:

Ing. E. Lucien Tenhal, Vicepresidente 1°

Ing. César González, Vicepresidente 2°

Dr. L. Earkian, Secretario General

Sr. J. Sury, vocal;

Por el Consejo Federal de Inversiones:

Ing. Horacio Escofet, Jefe Area Est. Económicos

Ing. Antonio Bravo, Experto contratado

Cr. Jorge M. Olivella, Experto contratado

Varios otros funcionarios del C.F.I.

Tema: Perspectivas del cultivo algodonnero en Santiago del Estero y posibilidades de inversión en la provincia.

Desarrollo:

El Ing. Escofet da por iniciada la reunión explicando los motivos de la convocatoria y esbozando sintéticamente el objetivo del estudio encargaado sobre Santiago del Estero; posteriormente, cede la palabra al Ing. Bravo, quien expone brevemente las principales conclusiones a las que se arribó como consecuencia de la investigación iniciada. Concretamente, este último se refirió a las extraordinarias condiciones que encuentra el cultivo algodonnero en las zonas de riego de la provincia mencionada, condiciones que se expresan inmediatamente a través del importante crecimiento de las áreas sembradas y que se ven favorecidas, aún más, mediante la exposición de propósitos que establece la reciente ley algodonnera nacional; esto es, el desplazamiento paulatino del cultivo hacia las zonas ecológicamente más aptas, entre las que se encuentra, sin duda, Santiago del Estero.

Seguidamente se requirió de los industriales presentes la opinión que les merecían las conclusiones explicitadas, y al estando en conocimiento de ellos algún proyecto de inversión para la industrialización del algodón en Santiago, podían referir los motivos que inducían a su localización, o en caso de no existir proyectos, cuáles serían los motivos que lo impiden y qué instrumenton de política económica podrían inducirlo.

En respuesta a estas preguntas, los dirigentes industriales presentes se abocaron a una fluida exposición de opiniones, ejercitando funciones coordinadoras el Ing. Teubal. No habiéndose producido contradicciones entre los conceptos vertidos por los integrantes de la delegación de industriales, antes bien confirmaciones, complementaciones y enriquecimiento de las ideas expresadas, corresponde sintetizar brevemente estas ideas:

. Se coincidió en el sentido de las conclusiones a las que se arribaron mediante el estudio técnico del cultivo algodonnero, tanto en lo referente a las perspectivas del mismo en la provincia de Santiago del Estero, como respecto de la situación del mercado algodonnero nacional y mundial.

. El interés de los industriales es abaratar el precio interno del algodón de tal manera de poder acceder a los mercados externos de textiles y confecciones; en la actualidad, según los hilanderos, el precio de la fibra se encuentra un 70% más arriba de las cotizaciones internacionales. Para lograr tal abaratamiento propugnan: a. erradicar el cultivo de las zonas de secano; b. trasladarla a áreas agroecológicamente más aptas y con disponibilidad de riego; c. incrementar los rendimientos por ha. mediante la incorporación de modernas tecnologías de explotación.

. Los precios internos del algodón tendrán a sostenerse en el corto y mediano plazo.

. Si bien el crecimiento del mercado interno de textiles y confecciones está estancado y su escaso crecimiento es menor que proporcional al crecimiento vegetativo de la población,

el mercado internacional ofrece muy buenas perspectivas para la industria local, en la medida en que se logran abaratar los costos de la materia prima.

. En la nueva ley algodonera no se prevén instrumentos para desalentar el cultivo en el Chaco.

. Datos sobre la planta Grafa en La Banda: a. lo invertido asciende a 40.000 dólares por persona ocupada; b. el motivo de localización principal fue el tratamiento impositivo nacional diferencial; c. los inconvenientes principales que se enfrentan son: deficiente infraestructura de servicios públicos (energía eléctrica, agua, etc.) y privados (talleres de reparación, comercios, etc.) y la escasa disponibilidad del personal técnico requerido en la zona.

. No existen proyectos de radicación de hilanderías en Santiago del Estero, al menos, conocidos por los industriales presentes.

. Si las condiciones impositivas fueran similares en cualquier punto del país, la nueva radicación de una hilandería no estaría motivada por la proximidad de la zona de cultivo, ni aún en Santiago donde la fibra es de mejor calidad.

. Los regímenes de promoción verdaderamente interesantes para los industriales son aquellos impulsados por el Estado Nacional y que fundamentalmente consistan en una desgravación en impuestos a las Ventas y Réditos.*

Otro antecedente importante a tener en cuenta es la información suministrada por la firma Grafa S.A., la que se incluye en el Cuadro VII. Estos datos referidos a dos plantas de la misma empresa, demuestran la brecha existente en el grado

de productividad vigente en cada una de ellas. El nivel de productividad muestra una relación de 1 a 3 en las dos primeras secciones en favor de la planta santiaguera, una relación inversa se verifica en cuanto al aspecto mantenimiento, lo que pone de manifiesto las distintas características técnicas de la maquinaria utilizada. En efecto, el equipo productivo de la planta de Clodomira goza de un nivel tecnológico mucho más avanzado, nivel con que necesariamente debiera contar cualquier nueva radicación, dado que no exista la posibilidad de adquirir equipos nuevos con tecnología incorporada más atrasada, y la situación del mercado no permite la producción en plantas no amortizadas con menores niveles de productividad. Esto permite deducir que en caso de industrializarse totalmente la fibra producida localmente hasta llegar a tejidos, la ocupación fabril total en la rama alcanzaría a 600 operarios. Este cálculo se basa en que la planta de Clodomira ocupa 200 obreros consumiendo 4.000 tm. anuales, y la producción de fibra local llega a las 13.000 tm.

Teniendo en cuenta que no existe un motivo de localización derivado de ventajas en la proximidad de la fuente de abastecimiento, no es arriesgado suponer que de no mediar un fuerte incentivo a través de desgravaciones impositivas acordadas por el Estado Nacional, no se producirían nuevas radicaciones en la rama. Por otro lado, el efecto en el empleo sería reducido. Este efecto podría potenciarse si se pensara en la localización complementaria de una rama de confecciones.

Cuadro VIII. Datos Industriales de Grafo S.A. Magnitudes referidas al año 1972.

Concepto:	Planta Buenos Aires		Planta Clodomira	
	Absoluto	Hs./tm	Absoluto	Hs./tm
Consumo de fibras				
Algodón	9.800 tm	-	4.053 tm	-
Polyester	676 tm	-	-	-
Hombre-Obrero				
Sec. Hilandería	1.353.000	138	193.000	48
Sec. Tejeduría	1.941.000	198	244.000	60
Sec. Terminación	531.000	54	-	-
Sec. Servicios Generales	<u>72.000</u>	<u>7</u>	<u>129.000</u>	<u>32</u>
Totales	3.897.000	398	566.000	139

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por Grafo S.A.

2.1.2. Ganadería vacuna

Las proyecciones efectuadas por organismos internacionales en cuanto a la demanda y oferta mundiales de carnes rojas hacen pensar en un sostenimiento de la actual coyuntura favorable de tal mercado, al preverse una situación de demanda insatisfecha, al menos durante la próxima década. Consecuentemente, cabe esperar que el sector ganadero nacional alcance altos niveles de actividad ante un mercado externo ávido y un mercado interno en crecimiento.

Este incremento de la producción seguramente estará protagonizado en lo fundamental por la zona ganadera central de la pampa húmeda; aunque, por una serie de motivaciones que se exponerán, es posible prever un avance de la actividad hacia las zonas actualmente marginales. Esto es previsible al tener en cuenta:

- a. La competencia por el uso del suelo agropecuario que plantean los cereales y granos, que se encuentran atravesando una etapa favorable en el mercado internacional.
- b. El avance de las tecnologías de explotación que permiten la utilización rentable de zonas con suelos y climas no óptimos.
- c. La más rápida transferencia y convertibilidad del capital invertido en una actividad de invernada hacia la actividad agrícola y viceversa, en función de aprovechar las alternativas de mayor rentabilidad que se presentan, hacen suponer una creciente especialización en invernada en las zonas que admiten ambas actividades -pampa húmeda en especial-. Si esta suposición es válida se puede esperar un

traslado de la actividad de cría hacia las zonas marginales, las que proveerían terneros para su invernada en la zona central.

- d. Una ganadería eficiente en zonas marginales plantea una inversión en instalaciones relativamente más importante que en la pampa húmeda, lo que se compensa por la menor inversión en tierra, incluidos los gastos de desmonte y acondicionamiento.
- e. Esta extensión del área ganadera se puede verificar a través de la instalación reciente de unidades altamente racionalizadas en las zonas marginales, proceso que si bien no tiene características masivas es indicativo de la tendencia.

Estas consideraciones indican no sólo la posibilidad de una extensión de la frontera pecuaria, sino también que las nuevas zonas habilitadas se orientarían hacia la actividad de cría. Conclusión que se refuerza teniendo en cuenta que:

- a. La cría es una actividad que técnicamente es aconsejable encarar como una primera etapa de racionalización de explotaciones ganaderas que deben superar prácticas de producción rudimentarias.
- b. No es factible pensar en un rápido desplazamiento del área sana de la garripata, que actualmente coincide prácticamente con los límites de la pampa húmeda hacia el norte y oeste. Por tal motivo, considerar la invernada en zonas sucias para su faena en zona limpia, implica considerar las pérdidas de valor que experimentarían las haciendas al ser sometidas a tratamientos sanitarios que

provocan un importante desgaste de las mismas. No es tan significativa esa pérdida de valor para el caso de haciendas para su posterior invierno en zona limpia. Además, esta situación plantea la necesidad de la industrialización en zonas secas para el ganado invernado en ellas.

c. La invernada exige una regularidad casi perfecta en el suministro de alimentos y agua, exigencias que es difícil cumplir en las zonas marginales. La cría es una actividad en donde esta exigencia pierde mucho énfasis.

d. La preferencia del mercado europeo se orienta hacia carnes magras, las que pueden obtenerse en especies de animales híbridos con razas indias. Estos animales son altamente resistentes a las condiciones ecológicas vigentes en las zonas marginales. La actividad de invernada en la zona central demandaría crecientes cantidades de terneros híbridos que podrían ser provistos, en parte, desde las zonas marginales.

Santiago del Estero se encuentra en buenas condiciones de protagonizar, con ventajas respecto de otras zonas marginales, este proceso de habilitación de nuevas áreas pecuarias. La provincia cuenta con vastas zonas que, mediante la utilización de técnicas especiales, ya conocidas, podrían convertirse en escenario de una actividad ganadera racional y eficiente. Estas zonas, monte degradado en su mayor parte, sustentan actualmente una ganadería de subsistencia que aplica tecnologías rudimentarias. Estas áreas no presentan muchas alternativas de usos frente a la ganadería. La agricultura puede desarrollarse sólo en condiciones eficientes en la franja de mayores precipitaciones pluviales, sobre el límite Es-

ta. La explotación forestal no encuentra recursos de valor económico como consecuencia de la explotación irracional a que fueron sometidos los bosques, excepto en la región norte (Departamentos Copo y Alberdi), prácticamente virgen. La dedicación ganadera de estas áreas podría complementarse, en un proceso, con la actividad forestal, sobre la base de una política de recuperación del recurso, lo que brindaría la posibilidad de extender la agricultura de secano. Estas técnicas son las conocidas como explotación por franjas, agricultura bajo cubierta verde, praderas de doble piso, de grandes posibilidades de implementación sobre las que existen conocimientos y experiencias a nivel mundial. El desarrollo de estas técnicas conllevaría la perspectiva de recuperar un equilibrio ecológico perdido.

La provincia cuenta con mayores posibilidades que el resto de la Región NOA para su actividad ganadera, en términos de extensión de zonas aptas y condiciones de "despeque"; su ganadería está más desarrollada cuantitativamente en relación con la región.

Puede pensarse entonces en la viabilidad de un desarrollo ganadero provincial. Focalizando más específicamente el proceso, deben considerarse: las líneas de orientación que asumiría, las alternativas mediatas e inmediatas de especialización, las perspectivas de comercialización de la producción primaria, su integración con el resto de las actividades productivas provinciales, el impacto económico-social que provocaría, las trabas que se oponen y las premisas que deberían respetar las políticas hacia su superación.

El proceso debiera iniciarse hacia la actividad de cría, que como se dijo, tiene ventajas técnicas respecto de otras especializaciones. La base racial de los rodeos sería la progresiva orientación hacia híbridos con razas indias. Posteriormente puede encararse la recría y eventualmente la invernada en zonas de secano, la que implica elevados conocimientos técnicos sobre manejo de campos y pasturas, no accesibles inmediatamente. La invernada en zonas de riego podría considerarse como posibilidad más cercana, alternativa verificable ya en el comportamiento de ciertas explotaciones grandes de la zona de la Corporación del Río Dulce.

La recomposición racial de los plantales en las explotaciones de cría y la posibilidad de invernada en zonas de riego y su eventualidad en zonas de secano, demandan la elaboración de una política de industrialización. En este sentido, la baja calidad de la hacienda proveniente del rechazo en la actividad de cría aconsejaría la instalación de plantas, nuevas o complementando las del Frigorífico La Isla, que procesen el animal hasta obtener conservas y carnes cocidas. Por otra parte, los animales más aptos, provenientes en un primer momento de fuera de la provincia y en menor medida del área de riego, en una perspectiva de crecimiento de esta última por procedencia y unido a la eventualidad de la procedencia desde las zonas de secano a más largo plazo, debieran ser procesados en instalaciones higiénicas y eficientes para ser destinados a la demanda final local y regional.

Las posibilidades de comercialización son buenas, tanto en materia de carnes conservadas como para los productos frescos. Las primeras contarían con la perspectiva de su exportación a

los países del Pacífico (Pacto Andino, Japón, Asia Oriental y Sudoriental, EEUU, China, etc.), ya que en tales condiciones se superarían las férreas barreras sanitarias vigentes en esos países -además, puede acotarse que los precios relativos son favorables a las carnes conservadas-. Las carnes frescas destinadas al consumo encontrarían un mercado regional importante, teniendo en cuenta que existen escasas posibilidades de aumentar la producción en las provincias más occidentales que la componen y sus actuales características de región importadora neta de carnes bovinas. Lo que implicaría una eficiente red de distribución -transportes frigoríficos, cámaras frías de depósito estratégicamente ubicadas y regularmente abastecidas, etc.-.

Un proceso de desarrollo de la actividad ganadera, si bien no asegura niveles de ocupación importantes en forma directa, provocaría un mejoramiento de las condiciones de vida del productor y determinaría un incremento de la ocupación en el sector industrial y de servicios que provea o sea terminal de la producción primaria.

Respecto de la actividad industrial que recibiría el impacto multiplicador del desarrollo ganadero, se identificaría en dos sectores: los frigoríficos industrializadores de la producción y la industria maderera proveedora de postes, tablas, etc. necesarios para la implementación de las instalaciones.

Respecto de los servicios, el efecto se sentiría en los servicios de reparaciones, sanitarios, transporte, etc., y comercio proveedor de insumos al sector.

Ahora bien, cuáles son las trabas interpuestas en el desarrollo del proceso que se viene describiendo? Ellas son:

da se detectan en las características de las unidades productivas que debieran protagonizarlo. Estas unidades en su mayor proporción despliegan una ganadería de subsistencia con escasas posibilidades de acumulación. Esto determina una falta de capitales en las magnitudes requeridas por las inversiones y la tecnología deseables y una precariedad de conocimientos tecnológicos por parte de los productores. Por lo que se impone una estrategia encaminada a modificar estructuralmente las condiciones de producción, como requisito indispensable para asegurar la viabilidad del proceso y la optimización de sus resultados en términos locales. Claro está que las ventajas detectadas para la implementación de una ganadería eficiente en la provincia podrían ser asumidas y aprovechadas por capitales extraprovinciales, posibilidad demostrada por la instalación reciente de grandes explotaciones de punta.

2.2. Conclusiones y recomendaciones

Tal como se desprende de la caracterización de la economía provincial, efectuada anteriormente, en la misma se reconoce un sector clave sobre el cual se debe incidir para revertir la tendencia al estancamiento e iniciar un proceso de desarrollo económico. Este sector es el primario en general. Quedó ya suficientemente justificado en el análisis anterior la trascendencia del sector, tanto en términos económicos como sociales. Las posibilidades de crecimiento de la actividad, que fueron ya esbozadas, son reales, al menos tecnológicamente. En este sentido, la provincia cuenta con ventajas respecto del resto del país para la intensificación de su actividad primaria en una amplia gama de productos, derivadas de sus recursos naturales, régimen climático y áreas de riego.

La traba fundamental para el aprovechamiento de estas ventajas se detecta en las características de las unidades de explotación que operan en el sector y en el sistema de relaciones que se establecen entre éstas y la órbita de circulación de los productos; sistema que se refleja en todos los niveles de las relaciones humanas, además del económico.

La gran mayoría de las unidades de explotación primaria pueden definirse como unidades de subsistencia, entendiéndose por tales aquellas cuya producción consumida in situ y los ingresos obtenidos a través de la comercialización, solamente permiten reproducir las condiciones de vida y de producción en la misma escala anterior, es decir, no queda disponible una porción del ingreso a los efectos de su inversión productiva. Tal

gase presente que "reproducir las condiciones de vida y de producción en la misma escala anterior" significa reproducir la miseria de gran parte de la población rural y el atraso tecnológico.

Por otra parte, las capas que se apropian de ingresos en magnitud suficiente para permitir una inversión se ubican fundamentalmente en la esfera de la comercialización, en muchos casos los actores coinciden subjetivamente con empresarios agropacuarios medianos y grandes; la inversión se orienta principalmente a engrasar el capital comercial y financiero o bien se localiza fuera de los límites provinciales. Otra porción importante del excedente es apropiado e invertido extraprovincialmente por las empresas comerciales e industriales de capital "nacional" que operan en la región, las que además se benefician usufructuando importantes fracciones del ahorro interno a través del sistema bancario.

Queda claro que para diagramar una política de desarrollo que posibilite elevar las condiciones de vida de una población rural tan numerosa y dinamizar el conjunto de la economía provincial, debe pensarse en la superación de las actuales condiciones de producción en el sector primario. Esto se lograría convirtiendo o reemplazando las unidades de subsistencia por unidades de producción racionalmente explotadas, que obtengan niveles aceptables de renta y rentabilidad permitan una acumulación de capitales, traducidos en una tecnificación y mecanización, tal que posibilite el aprovechamiento integral de los recursos naturales y ventajas relativas.

El esquema organizativo de las unidades productivas, suponiendo la supervivencia del sistema económico nacional con sus

actuales características, puede variar entre dos modelos típicos: la empresa capitalista y la explotación cooperativa. La opción entre ambas entra en la esfera de la decisión política y la implementación del proceso es tarea de planificadores. Esta última debe encarnar esencialmente la estructuración de un sistema de soporte eficiente, el que es condición necesaria para la obtención de ventajas de escala y a su vez es un instrumento de orientación del proceso. Se conoce como sistema de soporte al integrado por el complejo económico proveedor de insumos, servicios, tecnología, etc. y comercializador e industrializador de la producción primaria. (Cf. Weitz, Reenan "Una nueva estrategia de desarrollo rural", New York, 1970, p. 41) Este sistema de soporte podría ser más eficiente si se lo estructura asegurando un alto grado de concentración y centralización del capital, cualquiera sea la asociación en cuanto a su organización interna: empresa capitalista; corporación estatal o mixta; cooperativa; o combinando estos esquemas. De tal forma se posibilitaría una acción más potenciada del ente planificador, tanto en la orientación del proceso, como asegurando la reinversión productiva del excedente apropiado, en interés de la economía provincial.

Ultimamente vienen desarrollando experiencias significativas en cuanto a nuevas formas organizativas de las unidades productivas y a la estructuración de sistemas de soporte. Su enumeración, no exhaustiva, comprende: Corporación del Río Dulce y las cooperativas, creadas o fomentadas por ella, tanto de productores independientes para comercialización y créditos, como de trabajo; las cooperativas de trabajo, surgidas independientemente, algunas de ellas abarcando también la comercialización

la industrialización de productos primarios, provisión de insumos y subsistencias y atención médica asistencial, tal como: Campo Gallo, La Esperanza, Iaca Yacu; y finalmente los distintos proyectos impulsados por el Gobierno Provincial como los Distritos Forestales y Plan Ganadero del Nordeste. El análisis de cada una de estas experiencias, la detección de sus aciertos y errores, enriquecerá grandemente la infraestructura de conocimientos necesarios para la definición de la estrategia y tácticas para el desarrollo de la economía, contemplando las complejas determinaciones sociales y culturales que condicionan específicamente y diferenciadamente el proceso santiaqueño.

Sería desacertado pensar en una política de rápido crecimiento industrial como el motor impulsor del desarrollo provincial, en única instancia; creencia ampliamente difundida, tanto a nivel regional como nacional. Tal política, elaborada con criterios convencionales, si bien podría generar un determinado número de empleos, muy posiblemente de escasa magnitud frente a la dimensión de la desocupación estructural que afecta a la economía, corre el riesgo de consolidar un sector industrial cuyas principales características serían:

- a. Elevado costo social: demandaría grandes inversiones públicas para el perfeccionamiento de la infraestructura de servicios, muy deficiente en la actualidad, exigiría una importante masa de subsidios, vía desgravaciones impositivas nacionales y provinciales, para incentivar la localización regional.
- b. Enclave social: se constituiría un ámbito de actividad, don de las condiciones de producción contrastarían flagrantemente

te con las vigentes en el resto de la economía provincial sin transformarlas; esta situación es independiente de que el proceso de producción industrial esté altamente integrado, en términos técnicos y económicos, con el resto de los sectores de la economía, en especial el primario.

c. Deficiente nivel de productividad: esta característica derivaría de primar ciertas tácticas que explicitan la conveniencia de dar prioridad a inversiones que generen mayor cantidad de empleos, dando argumentos justificativos desde un ángulo pretendidamente social; dando por resultado unidades fabriles cuyo capital productivo se compone técnicas y económicamente, en proporciones altamente mano de obra intensivas, determinando un grado de productividad por debajo de la media vigente en la rama.

d. Extraterritorialidad del poder decisional sobre el capital: limitando las posibilidades de ampliar la escala de producción a nivel provincial, en la medida en que la apropiación de los beneficios se desarrollaría fuera de los límites provinciales y la inversión se nacionalizaría, ante la no existencia de trabas, buscando optimizar la rentabilidad según las tasas vigentes a nivel de rama o región en el ámbito nacional y aún internacional, al par que distribuyendo los riesgos del capital total invertido.

El interés de estas especificaciones está en señalar las deficientes posibles consecuencias de una política elaborada sobre bases convencionales talladas de expectativas casi milagrosas. La alternativa radica en sustentar un proceso de industrialización que devenga armoniosamente un cambio en las condiciones de producción del sector primario, al mismo tiem-

po que lo acompañe y refuerce. Tal alternativa debería estructurarse sobre la base de modificar los actuales canales de comercialización e implementar un sistema de soporte eficiente. La metodología propuesta en el capítulo anterior con sus criterios de agregación está inscripta en la necesidad de los organismos planificadores de contar con una prognosis ajustada de la repercusión, transmisión, reversión y/o aceleración que provocaría un impacto de cambio en cualesquiera de los niveles de la actividad económica.

Pero, cuáles son los instrumentos de política con que cuenta el caso de provincial para implementar una política de desarrollo? Contar con una afínada evaluación de los mismos es otro de los insumos básicos para la elaboración de una estrategia.

Parece quedar claro que las políticas promocionales a base de desgravaciones impositivas para inducir la localización de empresas manufactureras es un instrumento sólo disponible, en términos reales, por el Estado Nacional y no por el Provincial, dado que el peso respectivo de las estructuras de recaudación así lo determinan. Las políticas promocionales desarrolladas hasta el presente han tenido como consecuencia la creación de enclaves, cuyos efectos modernizantes y dinamizadores del contexto han sido prácticamente nulos. Simplemente han permitido, con grandes costos sociales, la obtención de beneficios extraordinarios a determinadas porciones del capital nacional e internacional (en general altamente concentrados y centralizados). En cuanto al desarrollo regional diferencial, los efectos se neutralizan, en la medida en que se multiplican las áreas promovidas.

Toma importancia entonces, a nivel provincial, en la perspectiva de inducir un desarrollo acelerado y armónico, la política de inversión del gasto público. El que si bien puede considerarse poco significativo en su magnitud absoluta, su peso relativo dentro del PBI provincial le otorga una potencialidad orientadora trascendentente. Especial detenimiento es recomendable dispensar, por tales motivos, al análisis de las políticas de inversión para obtener un espectro demostrativo de la rentabilidad social alternativa que provocarían los distintos proyectos en ejecución o en estudio, estableciendo su compatibilidad recíproca y su coherencia con una estrategia encaminada a revolucionar las condiciones de producción vigentes, culpables del atraso provincial.

